

**"UN ESTUDIO DE LA GEOPOLÍTICA DE ESPAÑA
ORIENTADO A LA SEGURIDAD INTERIOR: EL
TRÁFICO DE COCAINA".**

José Manuel López García

16 de junio de 2019

José Manuel López García, Inspector Jefe de la Policía Nacional.

José Manuel López García, Chief Inspector of National Police.

RESUMEN

El tráfico de cocaína en el mundo actual no puede ser considerado únicamente un problema de seguridad interior para cada uno de los Estados afectados, muy al contrario se trata de una actividad ilícita global en la que participan distintos actores criminales de diversa naturaleza y que afecta a numerosos Estados de distinta manera, puesto que esta lacra tiene más caras que el mero consumo. En este trabajo se estudia la pugna entre los actores criminales por conseguir sus objetivos y los Estados que tratan de limitarlos, desde un punto de vista geopolítico y limitado al caso de España, poniéndose de manifiesto que frente a la naturaleza transnacional del tráfico es necesario aumentar el intercambio de información y la colaboración operativa tanto de forma bilateral como en el marco de la Unión Europea, valiéndose de la especial relación de nuestro país con los Estados de América Latina y Caribe, sin olvidar las necesarias ayudas a las zonas de producción.

PALABRAS CLAVE: Cocaína, geopolítica, Unión Europea, España, transnacional.

ABSTRACT

The trafficking of cocaine in the world today can not be considered only a problem of internal security for each of the affected States, on the contrary it is a global illicit activity in which different criminal actors of different nature participate and which affects numerous States in different ways, since this scourge has more faces than mere consumption. This paper studies the struggle between criminal actors to achieve their objectives and States that try to limit them, it is analyzed from a geopolitical point of view and limited to the case of Spain, making it clear that due to the transnational nature of trafficking it is necessary to increase the exchange of information and operational collaboration both bilaterally and in the framework of the European Union, using the special relationship of our country with Latin American and Caribbean States, without forgetting the necessary aid to the production areas.

KEY WORD: Cocaine, geopolitics, European Union, Spain, transnational.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen.....	2
Palabras clave: Cocaína, geopolítica, Unión Europea, España, transnacional.	2
Abstract	2
Key word: Cocaine, geopolitics, European Union, Spain, transnational.	2
Índice de ilustraciones.....	5
1.- Introducción	6
1.1. Justificación y objetivo del trabajo de investigación.....	6
1.2 Antecedentes y estado de la cuestión.	7
1.2.1 Geopolítica clásica vs. Geopolítica crítica	7
1.2.2 Concepto de Seguridad.	14
1.2.3 El estado de la cuestión: Geopolítica y Crimen Organizado	18
1.3 Marco teórico y metodología.....	22
1.3.1. El concepto e importancia del Crimen Organizado.....	22
1.3.2 Las principales corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales, especial referencia a la perspectiva elegida, el realismo neoclásico.	27
1.3.3 Metodología de la Investigación. El Análisis DAFO.	36
1.4 Hipótesis del Trabajo de investigación.....	39
1.5 Estructura del trabajo de investigación:	43
2. Aspectos geopolíticos de interés para España en el tráfico de cocaína:	45
3. Estudio de los factores geopolíticos.....	50
3.1. Factor físico/geográfico.....	51
3.1.1. Valoración del factor geográfico:	56
3.2 Factor económico.....	57
3.2.5. Valoración del factor económico	66
3.3. Factor población. De las personas implicadas.	67
3.3.1 Proveedores	68

3.3.2 Los consumidores.....	71
3.3.3. Valoración del factor población:	74
3.4. Factor sociopolítico	75
3.4.1. Dimensión sociopolítica internacional y mecanismos ejecutivos de respuesta:	75
3.4.2. Dimensión sociopolítica nacional y mecanismos ejecutivos de respuesta:.....	79
3.4.3 Valoración del factor sociopolítico.....	83
4.- Elaboración de la matriz de confrontación.	86
5.- Conclusiones.	90
5.1 Principales conclusiones.....	90
5.2 Verificación de la hipótesis.	91
5.3. Posibles líneas de investigación.	92
Referencias bibliográficas	93
Anexo Bibliográfico	96

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Superficie cultivada/ producción obtenida.....	45
Ilustración 2 Principales rutas del tráfico de cocaína hacia Europa.....	46
Ilustración 3 La concepción geográfica de Mackinder	53
Ilustración 4 El Rimland de Spykman	53
Ilustración 5 Principales rutas de tráfico de cocaína	55
Ilustración 6 Principales rutas de migrantes hacia la UE.....	55
Ilustración 7 Evolución de las mayores economías mundiales	61
Ilustración 8 Evolución de la economía española por sectores	62
Ilustración 9 Energía consumida por su origen.....	63
Ilustración 10 PIB por habitante en Comunidades Autónomas.....	64
Ilustración 11 Exportaciones e importaciones de España (millones de euros y %).....	65
Ilustración 12 Intercambio comercial de CELAC con sus principales socios.....	66
Ilustración 13 Centros de Coordinación internacional en la lucha contra el crimen organizado	77
Ilustración 14 Los tres principales problemas para la sociedad española	79
Ilustración 15 Evolución temporal del número de detenidos por tráfico de drogas.....	80
Ilustración 16 Evolución temporal de la cocaína intervenida.....	80

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación y objetivo del trabajo de investigación.

En este documento se habla de forma recurrente de geopolítica. Es por tanto una buena manera de iniciarlo exponer en que piensa el autor cuando hace uso del concepto. Sobre este término existe una cierta diversidad vinculada a los distintos autores y teorías. En este documento se entiende por geopolítica el estudio de las relaciones que se establecen entre grupos de personas que comparten un espacio, y no solamente físico, con el objeto de ejercer influencia.

Así expuesto, y mas en el mundo actual, cabe preguntarse acerca de las relaciones entre las personas y de los elementos que los aglutinan; así como las causas que contribuyen a formar grupos con objetivos y unidad de acción comunes; en qué espacio se relacionan, parece que hablar espacio geográfico en el mundo actual no es suficiente; y cuales son las características que presentan esas interacciones entre grupos. En ese contexto se reflexiona sobre geopolítica clásica y geopolítica crítica.

Este trabajo encuentra su justificación en la escasez de textos sobre seguridad interior que tengan un enfoque geopolítico. Aunque existe un cierto interés en la seguridad interior, ésta se ha tratado casi siempre desde el punto de vista de lo que ocurre en el interior de los Estados.

Por otra parte en los últimos años del siglo XX se ha acentuado la importancia de los fenómenos globales, también relacionados con la seguridad interior, como se pone de manifiesto el incremento de documentos que se elaboran sobre todo en el ámbito del terrorismo de carácter yihadista. Sin embargo, aunque se ha incrementado el intercambio de información e incluso una cierta colaboración operativa en ámbitos relacionados con la seguridad interior, casi siempre el enfoque se hace de fronteras hacia dentro y centrado en medidas reactivas.

Otro aspecto que justifica la necesidad de este trabajo es la utilidad potencial que el estudio de la seguridad interior desde el prisma de la geopolítica puede presentar y su idoneidad para aportar elementos enriquecedores en el momento de enfrentar eventuales amenazas para la seguridad interior con una orientación preventiva o proactiva.

En línea con este planteamiento este documento persigue un objetivo tridimensional, en primer lugar se pretende demostrar que se puede estudiar la seguridad interior desde un enfoque geopolítico debido a que las poblaciones y los territorios están sometidos a tensiones más allá de las fronteras y que estas tensiones tienen efectos en la seguridad dentro de los estados, especialmente en la actualidad en la que la globalización difumina las líneas y capacidades de los Estados.

En segundo lugar, se busca concretar ese enfoque mediante el estudio de un caso concreto, para ello se ha elegido el estudio del crimen organizado, vinculado al tráfico de cocaína, como amenaza para la seguridad interior de nuestro país. La elección es debida a la elevada relevancia que este tráfico ilícito tiene en el conjunto del crimen organizado. Para su estudio se tendrán en consideración las áreas geográficas con especial interés para nuestro país: América Latina, Unión Europea y Mediterráneo.

Por último, y haciendo uso del estudio de esta importante amenaza para la seguridad interior, se plantea la posibilidad de diseñar estrategias de mejora atendiendo al análisis DAFO, un tipo de análisis que tiene en cuenta las debilidades y fortalezas propias, así como las amenazas y oportunidades provenientes del entorno exterior.

1.2 Antecedentes y estado de la cuestión.

1.2.1 Geopolítica clásica vs. Geopolítica crítica

No procede en un trabajo de estas características, ni por sus objetivos ni por su extensión, un análisis detallado de autores y corrientes de Geopolítica, pero si es de interés realizar una breve reseña histórica, de su evolución y de su situación actual. Vivimos una época en la que los cambios han sido notables y rápidos, lo que ha generado una cierta tensión entre los expertos que se materializa en el enfrentamiento/conflicto/oposición teórica entre Geopolítica Clásica y Geopolítica Crítica.

Existe un cierto consenso en que la Geopolítica surge como disciplina, vinculada a la Geografía Política, y surge además en un momento histórico concreto, a finales del siglo XIX, una vez se conoce (casi en su totalidad) la geografía del planeta. Conocidas las dimensiones y la forma del terreno de juego es cuando se empiezan a realizar trabajos que pretenden explicar las reglas que rigen el juego.

Entre los principales autores que resulta ineludible citar para esbozar un panorama histórico sobre el concepto están:

Kjellen, profesor sueco que ha pasado a la historia como la persona que acuña el término original en 1905, sin embargo no es un teórico especialmente relevante, más bien fue un seguidor de las ideas de Ratzel (Lacoste, 2008, 22) .

Ratzel, quien publicó en 1896 *Las leyes del crecimiento espacial de los estados* a quien muchos autores, consideran uno de los principales fundadores de la Geografía Humana y Política (López, 2011). Este autor tuvo una influencia esencial en la escuela alemana, su pensamiento se relaciona con lo que se viene denominando darwinismo político, que toma ideas de las ciencias naturales y las aplica a las ciencias sociales en términos de lucha por la supervivencia (Lacoste, 2008, 19).

Mahan, quien publica en 1890 un libro titulado *La influencia del poder naval en la historia 1660-1783*, en el que explica su visión sobre la importancia del control de los océanos como elemento facilitador de influencia, primero económica y posteriormente militar. Este autor hace una lectura marítima de la historia y tiene una influencia notable en los planteamientos expansivos que se hacen en Estados Unidos a partir de 1890, que España como potencia decadente (y también marítima) sufrió. Algunos autores lo consideran algo simplista en sus planeamientos, pero se le atribuye relevancia histórica en el equilibrio poder naval frente a poder terrestre (González y Aznar, 2013).

Mackinder, fue un reconocido profesor que pronunció en 1904 en la Real Sociedad Geográfica de Londres una conferencia titulada *El pivote geográfico de la historia*. En esa conferencia el autor, que a la vez que geógrafo era un eminente economista, habla de una zona de Eurasia, a la que llama el pivote geográfico o Heartland, extensa y transitable en donde primero los caballos y luego el tren permiten cubrir grandes distancias y al mismo tiempo es de difícil acceso desde el mar. Mackinder divide el mundo en el Heartland, el cinturón interior y el cinturón exterior. Del Heartland han surgido de forma recurrente potentes amenazas, que han contribuido, por la necesidad de enfrentarlas, a la formación de distintos países. Para él, el país que controle el pivote geográfico tiene muchas posibilidades de influir/dominar en el mundo entero, (Mackinder, 1904).

Otro autor de relevancia, sobre todo por los efectos de su influencia, es el general Karl Haushofer, discípulo de Ratzel, sus aportaciones fueron utilizadas para apuntalar ideológicamente la necesidad de expansión de la Alemania de Hitler. En su artículo publicado en 1927, *Fundamentos geográficos de política exterior*, argumenta la necesidad de crecimiento/expansión de Alemania, por sus presiones demográficas frente

a la situación de las potencias coloniales, su proximidad al régimen alemán fue tan significativa que llegó a prestar testimonio ante el Tribunal de Nuremberg (Haushofer, 2012). A Haushofer se atribuye cierta influencia en el pacto germano-soviético de 1939, acaso siguiendo el planteamiento de Mackinder de controlar el Heartland (Lacoste, 2008, 23). Tras la segunda guerra mundial la Geopolítica cayó en el desprecio y el olvido al ser considerados sus postulados próximos a las causas de la segunda guerra mundial.

En ocasiones se ha diferenciado también entre la Geopolítica de los profesores y la de los estados mayores, o lo que viene a ser lo mismo entre la ciencia objetiva y la ciencia aplicada lo que casi siempre ha venido a repercutir en un sesgo negativo hacia esta última, en cuanto a que en ocasiones deviene en conflictos armados o presenta aspectos morales discutibles (Lacoste, 2008). Sin embargo, no parece razonable, a mi juicio, condenar una rama del conocimiento por el hecho de que su aplicación pueda ser empleada de forma negativa o peligrosa, aunque este debate haya existido en cierta medida también en ciencias clásicas como la Física.

Curiosamente, superado el pecado de la proximidad al nazismo, la Geopolítica volvió con vigor en los años setenta en el contexto de la guerra fría, y lo que se había considerado un obscuro ejercicio de utilitarismo de la ciencia social con objetivos políticos en la Alemania nazi, pasó a ser manejado con entusiasmo por autores occidentales con notable relevancia política como Brzezinski o Kissinger.

Brzezinski y Kissinger, dos colosos de la geopolítica que nacieron fuera de los Estados Unidos, fueron profesores de prestigio y llegaron a ser cargos políticos de primer orden de la principal potencia, por lo tanto, materializan la unificación de la geopolítica de los profesores y la geopolítica de los decisores.

Kissinger fue Secretario de Estado entre 1973 y 1977, con los presidentes Nixon y Ford, ambos republicanos. Se le considera un realista clásico, que defendió el orden mundial mediante el equilibrio de poder, algunos estudiosos consideran a Kissinger como un hábil negociador por canales no oficiales, cuando las oficiales o públicas parecían estancadas. Durante su gestión política su atención se centró en la URSS, practicando la *Detente*, cooperación en lo que se podía y solidez ante las líneas rojas, a la espera del desgaste del sistema comunista, como finalmente ocurrió (Romero, 2000).

Brzezinski alcanzó sus mayores cuotas de poder político como Consejero de Seguridad del presidente demócrata Carter entre los años 1977-1981. En esa época la URSS estaba en plena fase expansiva en lo que a influencia geopolítica se refiere y ese gobierno americano no pasó a la historia como especialmente brillante en lo que se refiere a contrarrestar la influencia soviética.

Brzezinski está a medio camino entre los idealistas americanos, que propugnan que ese país debe ser el faro que ilumine al mundo en la defensa de los principios democráticos y los realistas que defiende el interés nacional (el suyo) por encima de todo. Durante su mandato se inició un comportamiento diferente al de la sola contención a los rusos, se conjugó además con un rearme ideológico fomentando la democracia y los derechos humanos por todo el mundo. En su obra, *El gran tablero mundial*, se percibe la influencia de Mackinder en su concepción del mundo, proponiendo estrategias para mantener la supremacía mundial evitando la conformación del temido Heartland (Calvo, 2000).

En Geopolítica (clásica) el elemento nuclear es el Estado, sin duda el actor principal del sistema internacional, cuyas reglas son el objeto de estudio, siendo sus elementos constitutivos esenciales la soberanía, el territorio y la población. Sin embargo, a partir de los años 80 y posiblemente relacionado con el fin de la guerra fría, el peso relativo del Estado como variable explicativa de los acontecimientos internacionales disminuye y aparecen autores con una visión distinta que perciben nuevas realidades y elementos. Surge algo parecido a una nueva Geopolítica (crítica).

El término Geopolítica Crítica surge en oposición a las corrientes dominantes siendo los primeros en mencionarla Tuathail y Dalby, proponiendo Dalby la siguiente definición para una eventual *teoría crítica de la geopolítica* (Cairo 1993, 208):

la investigación de cómo un conjunto particular de prácticas llega a ser dominante y excluye otro conjunto de prácticas. En donde el discurso convencional acepta las circunstancias actuales como dadas, “naturalizadas”, una teoría crítica se plantea preguntas sobre cómo han llegado a ser tal cual son.

Entre los principales autores de de la geopolítica crítica se menciona a Dalby, Agnew y Taylor, éste último fue uno de los primeros en realizar análisis geopolíticos en los que se toma en consideración a otros actores distintos del Estado en el ámbito de las relaciones internacionales (Carvajal, 2007,51). Es precisamente esa relevancia de otros actores distintos del Estado un aspecto de notable interés para este trabajo.

En el enfoque clásico el actor principal es el Estado, en él se reúnen la población y territorio y es precisamente ese actor el que pretende prevalecer sobre otros de similar naturaleza. En el nuevo/crítico enfoque se acepta una diversidad de actores: comunidades, organismos, organizaciones, empresas transnacionales y más recientemente grupos terroristas y grupos criminales (Le Dantec, 2007, 73). Y todos estos actores interactúan buscando prevalecer en sus intereses.

Por si esta complejidad fuera poca además el territorio/espacio también ha cambiado y al espacio terrestre/marítimo de los autores de enfoque clásico hay que añadir otros como el aéreo, el espacial y el ciber espacio.

Otro aspecto que tener muy en cuenta, a juicio del autor de este trabajo, es que los mecanismos de interacción también han cambiado, como resultado de la evolución técnico-científica, creándose nuevas realidades. Así los medios de transporte permiten el desplazamiento de personas y mercancías con rapidez, los medios de comunicación y las redes sociales permiten el intercambio de ideas fuera de los canales clásicos, y los capitales se mueven por el ciberespacio de un modo vertiginoso. Todas estas circunstancias facilitan la interacción de los grupos sociales, relativizándose las distancias físicas.

Heriberto Cairo en un interesante artículo clasifica las diferentes corrientes de esa Geopolítica Crítica en 4 categorías (Cairo, 1993), similares a las señaladas en otro artículo de Arturo Contreras 14 años después (Contreras, 2007):

a) línea económica, cuyos principales autores son Taylor y Wallerstein, que se centran en la importancia de la economía en los procesos geopolíticos, se habla de tres niveles (economía universal, regional y local) que tal vez hoy en muchas partes del planeta, como consecuencia de la globalización, presenten una imagen casi única.

b) Línea de influencia del poder, cuyos principales estudiosos son Foucault, Raffestin y Claval, que establecen como elemento geopolítico esencial, mas allá de los estados, el poder, la influencia, aunque son los estados los que han ido conformado esas estructuras de poder e influencia, por ejemplo, posibilitando la disponibilidad de recursos.

c) Línea humanística, cuyos máximos exponentes son Rodríguez, Ley y Samuels, quienes consideran al ser humano como un actor geopolítico muy relevante. En este nuevo papel el ser humano preferentemente organizado en grupos con objetivos

comunes, tales como la defensa de los derechos civiles o incluso organizaciones internacionales de ayuda de carácter no gubernamental, participa en las relaciones internacionales. Esta presencia se ha visto potenciada por los actuales medios de comunicación y las redes sociales.

d) Línea de estudio de las prácticas dominantes, Tuathail y Dalby, este enfoque centra sus análisis en las razones por las cuales unos discursos ideológicos prevalecen frente a otros. Para estos autores existe un discurso convencional en el que prevalecen criterios por el hecho de ser dominantes en las relaciones internacionales, consecuencia de la prevalencia e intereses de determinadas potencias. Tuathail propone superar un enfoque político y económico para dar cabida a un enfoque social que tenga en cuenta las relaciones humanas (Cairo, 1993, 209).

En un interesante documento que tiene en cuenta aspectos de lo geopolítico y la globalización Castro menciona algunos aspectos interesantes como la relevancia geopolítica del idioma esbozada por James C. Bennett o la importancia de la Astrosfera de Dolman que defiende la trascendencia de dominar el espacio para dominar el planeta (Castro, 2014). También se mencionan otros autores con una visión geopolítica diferente a la dominante occidental, como los autores de origen ruso Dugin, quien atribuye relevancia a Rusia por su ubicación geográfica y cultural entre Europa y Asia; y Sokolov, quien propone un suerte de contrapeso a la hegemonía occidental, lo que a su vez puede provocar un acercamiento a la orbita geopolítica de Rusia de otros países que por diferentes motivos se opongan a esa hegemonía occidental. Otro analista interesante mencionado es el chino Liu Mingfu¹, antiguo coronel quien estima que hay una pugna (incruenta por ahora) entre USA y China por el primer puesto mundial, un proceso que durará decenas de años y que le exige disponer a China de capacidad militar disuasoria para evitar injerencias americanas.

Un autor a tener en cuenta, y situado en el ámbito de la Geopolítica Crítica, es John Agnew, quien en su libro *Geopolítica: una Re-visión de la política mundial* explica utilizando el concepto de *imaginación geopolítica moderna* como se ha creado la visión geopolítica occidental a lo largo de la historia por parte de las potencias que ostentaban los conocimientos y el poder desde el periodo colonizador (Agnew, 2005). Agnew divide la Geopolítica en tres etapas: civilizatoria, naturalizadora e ideológica,

¹ Quien en su libro *El Sueño chino* en 2009 predice tensiones que la actualidad parece confirmar.

entroncando de paso con el constructivismo que estudia la importancia del discurso en las Relaciones Internacionales.

Un aspecto interesante es la importancia relativa de la Geografía, mientras algunos piensan que los avances tecnológicos, los medios de transporte y la globalización relativizan la importancia de los accidentes geográficos minimizándolos, otros autores como Kaplan creen que la globalización y los avances tecnológicos debilitan el poder del estado, y es esta pérdida de control de su territorio lo que revitaliza la importancia de los accidentes geográficos mas importantes frente a las poblaciones.

Otro concepto relevante que se empieza a aplicar en geopolítica es el vinculado con la modernidad líquida de Zygmunt Bauman (Bauman, 2004). Este autor califica la sociedad actual de líquida, en cuanto a que cambia continuamente, no hay certezas ni reglas fijas y son más bien las reglas del mercado las que rigen las vidas de las poblaciones, con una clara minoración del papel de garante que tradicionalmente ejercía el Estado. Esta carencia de certezas genera incertidumbres en muchas personas, esta debilidad posibilita que grupos de personas sean manipulados por entidades que son capaces de proveer de algún tipo de sentido, seguridad o certeza a su existencia.

De lo expuesto hasta ahora parece desprenderse que el concepto de Geopolítica, con el paso del tiempo y los cambios sociales y tecnológicos que en la sociedad internacional han tenido lugar, ha ido modificándose, tal vez podríamos decir ampliándose, para acoger nuevas realidades, modificaciones en la importancia de nuevos actores e incluso viéndose de nuevo sometida a escrutinio (como ya ocurrió tras la segunda guerra mundial) las razones de sus planteamientos teóricos.

Procede en este momento y una vez descrito brevemente el camino y la situación de los estudios sobre geopolítica, decidir, de entre los posibles, el concepto de Geopolítica empleado para la elaboración de este trabajo, inclinándose la balanza, por una versión matizada de la definición de la Lacoste (Lacoste, 2008, 8) “El término Geopolítica designa en la práctica todo lo relacionado con las rivalidades por el poder o la influencia sobre determinados territorios y su poblaciones”. Para este documento se propone una definición más amplia, con la intención de cubrir nuevas realidades: “lo relacionado con las rivalidades por el poder o la influencia sobre espacios y grupos de personas”.

Una definición bastante abierta a la corriente crítica, que permite englobar en ella distintos actores y factores, y en la que se admite que no es el Estado el único y más

relevante actor (algunos estados en concreto si lo son, aunque cotizando a la baja o al alza según los casos), sino que hay otros actores tales como empresas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones políticas o terroristas, con enorme relevancia en puntos geográficos concretos (algunos de los cuales a su vez tienen relevancia incluso a nivel planetario).

Además de los enfoques y corrientes enumeradas también hay que tener en cuenta que los elementos constitutivos de un Estado desde el punto de vista clásico han sufrido notables modificaciones (en algunas regiones su naturaleza ha cambiado totalmente). El mundo actual globalizado con los modernos medios de transporte ha relativizado la importancia tradicional de las fronteras de los países (el caso de la UE es un potente ejemplo) y con ello la homogeneidad de sus poblaciones. Centrándonos en el caso de España el fenómeno migratorio (legal y/o ilegal) tiene actualmente un peso importante, habiéndose invertido además la tendencia emigración/inmigración de la segunda mitad del siglo XX.

Otro factor que tiene considerable interés es el de los mecanismos de influencia y relación, consecuencia tanto de los avances técnicos y científicos como del actual mundo globalizado.

A día de hoy los medios de transporte permiten recorrer grandes distancias en periodos muy cortos de tiempo y transportar personas y mercancías como nunca a lo largo de la historia, por ejemplo de La Coruña a Varsovia se tardan 29 horas en coche o unas cinco en avión, sin pasar controles fronterizos. Por el ciberespacio circulan importantísimas transacciones económicas a vertiginosa velocidad y una persona puede hacer amigos a miles de kilómetros de su casa o integrarse en un grupo radical internacional utilizando redes sociales y la versatilidad de Internet.

1.2.2 Concepto de Seguridad.

Disfrutar de seguridad, entendida como la ausencia de amenazas, ha sido siempre un objetivo buscado por los pueblos, sin embargo, no existe una seguridad absoluta depende tanto de los hechos objetivos (amenazas reales y perceptibles) como de la interpretación subjetiva que de los hechos o indicios se haga.

La percepción de lo que se entiende por seguridad ha evolucionado bastante a lo largo de los siglos, así se considera que los estudios de seguridad son una parte

relevante de las Relaciones Internacionales (Pérez de Armiño, 2015, 301) y ha sido estudiada en el marco de los distintos enfoques teóricos presentes en las Relaciones Internacionales (RI).

Estos diferentes matices que presenta el concepto se suelen materializar por los distintos autores añadiéndole un adjetivo para delimitarla tales como: nacional, común, colectiva, compartida, humana, cooperativa, integral, que hace referencia o bien al objeto central de esa seguridad o bien a cómo lograr ese nivel de seguridad deseado (Laborie, 2011,1).

Con el ánimo de simplificar, y desde el punto de vista de este trabajo, podemos afirmar que el concepto admite dos variantes importantes, observándolo desde el punto de vista del objeto referente, *estatocéntrico* o bien *humanocéntrico*, según tomemos como referente esencial al Estado o al Ser Humano. Parece nítido que según cuál sea nuestro objeto referente, cambia o se matiza el concepto de seguridad y también el procedimiento para lograr garantizar, o al menos mejorar, la seguridad.

Que el objeto referente sea el *Estado* o el *individuo* es crucial, ya que determina como se ha de trabajar para obtener la ansiada seguridad, hasta el punto de que ambos objetos referentes pueden oponerse de tal forma que para la seguridad del Estado el individuo (o un grupo de individuos, incluso pertenecientes al Estado) constituya una amenaza y al revés, que para los individuos, sus libertades y necesidades, el Estado (determinados tipos de Estado) constituya una amenaza. Tal vez incluso se podría, abusando de Bauman, hablar de seguridad líquida, cambiante, de tal forma que habría de buscarse continuamente un equilibrio entre las importancias relativas de ambos objetos referentes.

El objeto referente ha sido durante la mayor parte de la historia el Estado, su permanencia era lo relevante, los ciudadanos individualmente no eran significativos desde el prisma de las RI. La seguridad del individuo emanaba de la permanencia de las estructuras estatales que garantizaban el «normal» funcionamiento social.

Es tras el fin de la guerra fría, con el cambio de las amenazas y la disminución del riesgo de confrontación a gran escala, cuando surgen nuevas discusiones sobre el concepto de seguridad, y tiene lugar la *ampliación*, incorporándose nuevas amenazas de

naturaleza no militar y la *profundización*, modificándose el objeto referente hacia el individuo o colectividades de individuos (Pérez de Armiño, 2015, 320). Es en este contexto cuando aparece el concepto de *seguridad humana*, con el individuo como objeto preferente de la seguridad.

Existen dos planteamientos fundamentales en relación con la *seguridad humana*: *freedom from fear*, libertad frente al temor o amenazas de la propia existencia, que vino a llamarse escuela canadiense y *freedom from want*, libertad frente a las necesidades económicas, sociales, sanitarias..., que vino a llamarse escuela japonesa, y que le da una amplitud enorme al concepto, tanto que resulta poco practica como objeto de estudio, o al menos eso concluye una parte de los expertos.

El concepto de *seguridad humana* se considera vinculado a la aparición en 1994 de un documento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulado *informe sobre desarrollo humano*², en este informe se trata de dar un carácter universal a la Seguridad Humana, y en cierta medida enlaza las escuelas canadiense y japonesa. A partir de este informe cuando se habla de seguridad humana se habla, además de la mera supervivencia, de garantizar las condiciones que permitan el desarrollo de los individuos, es desde esas circunstancias desde donde se puede alcanzar la seguridad y la paz. En el documento se distinguen siete categorías o dimensiones de la seguridad: económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política.

El objeto de este trabajo, tal y como se explicita en el título, es la *seguridad interior* de nuestro país, un concepto que en opinión del autor de este trabajo tiene como objeto referente tanto el individuo como el Estado. Si se prefiere podría decirse que fluye u oscila entre ambos objetos referentes, especialmente en estados democráticos donde es el individuo el que establece, en cierta medida, las prioridades políticas, también en materia de seguridad, a través de la elección de sus gobernantes. Tiene también elementos de los conceptos de seguridad de las escuelas canadiense y japonesa, en cuanto debe garantizar tanto la supervivencia de los individuos como sus posibilidades de desarrollo.

² En el que jugó un papel clave el erudito pakistaní Mahhbul ul Haq

Desde el punto de vista del espacio físico en donde se pretende actuar para garantizar la *seguridad interior* se refiere al espacio donde el Estado ejerce soberanía, delimitado en el caso de España por las fronteras nacionales (y en aquellos casos recogidos en las leyes nacionales y tratados internacionales suscritos por nuestro país), que es el territorio donde tiene vigencia el ordenamiento jurídico y es reconocida internacionalmente la capacidad para ejercerlo.

Hay incluso algunas actividades ilícitas³ que por su especial gravedad nuestro ordenamiento jurídico admite que sean perseguidas por los órganos judiciales españoles incluso cuando sean cometidas en el extranjero y por ciudadanos extranjero.

Para delimitar el objeto de estudio se atenderá al desarrollo normativo que delimita lo que debe ser protegido por los estamentos encargados de garantizar la Seguridad Interior. La legitimidad de la selección de los sujetos de protección emana naturalmente de los órganos legislativos que a su vez son elegidos por los ciudadanos en procesos electorales realizados con las debidas garantías. A los efectos de este trabajo la legitimidad de nuestro sistema político se entiende sobradamente demostrada.

Así, sin ánimo de establecer una concreción jurídica, que sobrepasaría con mucho las pretensiones de este trabajo y al objeto de señalar los aspectos normativos esenciales, atenderemos en primer lugar a la Constitución donde se establece, en el artículo 8, las funciones de las Fuerzas Armadas (FAS): “garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional”, en el artículo 104, las funciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE): “proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana”. Asimismo, en el artículo 3 de la Ley de seguridad nacional, Ley 36/15, se define la Seguridad Nacional como:

la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos.

De esta definición se puede extraer una componente interior, la protección de libertad y derechos de los ciudadanos y los principios y valores constitucionales.

³ Artículo 23 de la Ley Orgánica del poder judicial

Por otra parte, los derechos y libertades de los ciudadanos españoles (muchos de ellos garantizados también para los extranjeros que viven en España) están recogidos en el capítulo II del título I de nuestra Constitución, especialmente entre los artículos 14 a 29, donde se recogen derechos tanto del ámbito conceptual de la escuela canadiense como de la línea defendida por la escuela japonesa.

Los derechos recogidos en la Constitución son genéricos, derechos en abstracto, que, sin embargo, se concretan y determinan en el resto del ordenamiento jurídico, mucho más flexible y mutable, susceptible de sufrir las modificaciones de mayor o menor importancia que, como consecuencia de la legalidad derivada de la representación política y las demandas sociales, el poder legislativo materialice.

En lo relativo a este trabajo se tomarán en consideración las amenazas contra la seguridad interior reflejadas entre las preocupaciones de los ciudadanos españoles⁴ y las señaladas como principales actividades delictivas tanto por EUROPOL como por la Oficina de Naciones Unidas contra las drogas y el delito (UNODC).

1.2.3 El estado de la cuestión: Geopolítica y Crimen Organizado

En cuanto a la literatura sobre el Crimen Organizado (CO), se pueden caracterizar al menos desde los siguientes enfoques:

1. Documentos de carácter público, emitidos por organismos oficiales con competencia en el seguimiento de estas actividades criminales. Este tipo de documentos, entre los que podemos mencionar los elaborados por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) (antes Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado), en el marco del Ministerio del Interior de España; los informes Serious and Organised Crime Assessment (SOCTA), elaborados por Europol en el ámbito de la UE; o los informes elaborados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el ámbito de la ONU.

Este tipo de documentos tiene un carácter mayoritariamente descriptivo, donde a partir de datos oficiales (entendiendo por tales los facilitados por las respectivas autoridades nacionales encargadas de perseguir delitos) de personas detenidas,

⁴ Obtenidos de los datos del Centro de investigaciones sociológicas en la dirección www.cis.es

organizaciones criminales detectadas y neutralizadas, sustancias y efectos incautados, principales vías de tránsito de sustancias y efectos, se pretende dimensionar el problema e informar de los resultados conseguidos en su represión.

2. Otro tipo de documentos de interés para este trabajo son los documentos estratégicos, en nuestro ámbito territorial debemos considerar la Estrategia de Seguridad Interior de la UE, la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 (en el ámbito nacional español), y la reciente Estrategia nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave⁵, estos documentos presentan el interés de presentar al Crimen Organizado como una de las amenazas relevantes para la seguridad (de la UE y también de España), al tiempo que proponen líneas estratégicas de acción para enfrentarla.

3. Un tercer tipo de documentos lo constituyen aquellos de carácter privado que en formato de libro se ponen a la venta con un carácter divulgativo, aprovechando el interés que entre la ciudadanía despierta el problema del crimen organizado desde un punto de vista general o ceñido a algún tipo delictivo concreto, en los que el autor mediante la aportación de datos documentados con mayor o menor rigor expone su visión del papel que en un determinado ámbito geográfico juega el crimen organizado.

Dentro de esta categoría se mencionarán tres libros en concreto, se trata de “El G9 de las mafias en el mundo” cuyo autor es un funcionario policial francés, Jean François Gayraud, en el que analiza desde un punto de vista geopolítico la forma de actuar de las nueve principales mafias que existen actualmente en el mundo (Gayraud, 2007). En este texto se pone de manifiesto que su influencia criminal aumenta en cuanto a que las actividades de estos grupos delictivos permanecen ocultas y entrelazadas con “el núcleo de la sociedad”.

El segundo libro que se considera de interés mencionar, en cuanto a que está de actualidad por su versión cinematográfica, y a que constituye una realidad mas nacional, es “Fariña” cuyo autor es un periodista, Ignacio Carretero, (Carretero, 2015). El autor expone, utilizando datos periodísticos y judiciales, como nació y se desarrollo el narcotráfico en Galicia, poniendo de manifiesto la capacidad de penetración de la

⁵Orden PCI/161/2019, de 21 de febrero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional, por el que se aprueba la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave

economía vinculada al narcotráfico en importantes sectores sociales. Los hechos ocurridos y narrados tienen varias décadas y sin embargo recuerdan mucho a lo que acontece a día de hoy en otra zona geográfica nacional bastante alejada, la Línea de la Concepción.

La tercera obra de interés, con características similares al anterior es “Narco gallegos”, del también periodista Víctor Méndez, (Méndez, 2018), aunque ofrece datos más concretos y actuales.

4. Y finalmente hay otro tipo de trabajos, que podríamos caracterizar como académicos, cuyo objeto de estudio es el Crimen Organizado en su conjunto o alguna de sus especialidades, o sus causas, o la forma más adecuada de combatirlo.

Estos trabajos son bastante numerosos y en un porcentaje elevado se ocupan del ámbito geográfico latinoamericano, lo que por otra parte no parece extraño, habida cuenta que en esa región es donde mayor tamaño parecen haber alcanzado las organizaciones criminales, o al menos donde más visibles se han hecho y donde pugnan con mayor visibilidad por el control de espacios físicos y políticos.

Dentro de estos se ha prestado especial atención a los que presentan un enfoque geopolítico del problema considerándose de especial interés los siguientes:

- El profesor Patricio Carvajal publicó en 2007 un interesante artículo sobre la geopolítica de los entornos y la sociedad de riesgo, aplicado a la situación de Chile (Carvajal, 2007). En este artículo, con un enfoque basado en la geopolítica crítica, se definen los entornos como espacios donde el estado juega/participa en el sistema internacional, unos espacios con una fronteras variables y dinámicas (allí donde existan intereses, por diversos motivos también variables), este entorno está vinculado a los distintos espacios que surgen en el mundo actual: terrestre, aéreo, marítimo, cósmico y cabrían otros (en mi opinión) como el cibernético.

Para el autor de esta situación surgen riesgos geopolíticos internos, que para el caso de Chile enuncia como: flujos migratorios, extrema pobreza, estabilidad económica, tráfico ilícitos, gobernabilidad social, consolidación democrática, riesgo energético, centralización administrativa, concentración poblacional y espacios vacíos.

- Por su parte Norberto Emmerich, en su obra *Geopolítica del Narcotráfico en América Latina*, le atribuye al narcotráfico un alma política al considerar que funciona con ética capitalista y próxima al Estado (Emmerich, 2015). Para este autor es en el sistema capitalista (donde lo esencial es la obtención del beneficio), aprovechándose de la globalización y de los vacíos de poder político donde el narcotráfico ha podido alcanzar su actual dimensión.

En esta obra el narcotráfico se divide en cinco tipos de actividades: el mercado de producción, el mercado de tránsito, el mercado de consumo, el lavado de dinero y el mercado de precursores químicos, y el autor critica que casi siempre se actúa contra producción y tránsito, desde una óptica de represión que ha favorecido la expansión territorial del problema y la diversificación de los grupos delictivos.

Posteriormente hace una exposición geopolítica de Brasil, México y Colombia en la que analizan los imperativos geográficos que favorecen tanto el narcotráfico en esos países como la escasa presencia del Estado en importantes partes del territorio. En la parte final del texto analiza las características de los distintos tipos de mercado del narcotráfico apoyándose en algunos casos concretos circunscritos a los países de la región.

- Es también interesante el trabajo de Sonia Alda Mejías, titulado *Observatorio de redes criminales y tráfico ilícitos del Real Instituto Elcano*, en el que se presenta la creación de un Observatorio y que plantea una serie de conceptos importantes: el concepto de corresponsabilidad entre zonas productoras, distribuidoras y consumidoras invitando a enfrentar el problema de los tráfico ilícitos, y en particular en este documento el de cocaína, desde un punto de vista más global, de esa interrelación productor/consumidor y de las actividades delictivas relacionadas surge lo que la autora llama espacio atlántico de inseguridad compartido (Alda, 2018). El concepto de espacio de inseguridad compartido parece interesante y lo suficientemente versátil para poder utilizarlo aplicado a otras zonas geográficas y a otro tipo de actividades vinculadas al crimen organizado.

En el documento, centrado en el tráfico de cocaína, se le atribuye a nuestro país una notable importancia geopolítica en base a constituir una importante zona de entrada en Europa (libre circulación, precios del producto elevado), ser un notable consumidor y

ser de interés como lugar de asentamiento para grupos latinoamericanos en atención a las similitudes culturales (posibilidad de expansión hacia mercados emergentes).

Asimismo, la autora menciona los factores que potencian los grupos traficantes en Latinoamérica: la debilidad del imperio de la Ley y las políticas de seguridad desarrolladas, exclusivamente represoras que han dispersado y extendido los grupos criminales por la región.

- En el documento de Andrés González se toma en consideración el Crimen Organizado en el contexto de la guerra, de la guerra más actual, la más asimétrica, aquella en la que el CO encuentra su mejor caldo de cultivo, donde mejor se desarrolla, alcanzando con el conflicto una relación simbiótica, “la guerra parece haber perdido sus contornos” (González, 2018). Además, debido a las características transnacionales del CO, su control y combate se ve dificultado en un contexto mundial de laxitud de fronteras físicas y normativas.

El autor expone incluso una interesante semejanza con la situación en la Europa pre-Westfalia, donde la ausencia del poder de los estados permitía la presencia de señores de la guerra y empresarios del saqueo.

1.3 Marco teórico y metodología.

Puesto que el objeto de estudio de este trabajo está vinculado con el CO transnacional y con la manera que tienen los estados de hacer frente a sus actividades internacionales, y en concreto nuestro país, es conveniente delimitar el marco teórico de lo que se entiende por CO y también las principales corrientes que han tratado las relaciones internacionales.

1.3.1. El concepto e importancia del Crimen Organizado.

Para delimitar el concepto de crimen organizado se atenderá tanto al aspecto cualitativo, tratando de determinar su naturaleza y sus elementos, para lo cual se va a recurrir a la dimensión normativa al objeto de aportar un cierto rigor; y al aspecto cuantitativo, tratando de vislumbrar de cuanta capacidad para influir dispone, para lo cual se va a recurrir a la cantidad estimada de dinero que mueve.

1.3.1.1 Desde el punto de vista cualitativo.

Acotar el concepto de crimen organizado desde un punto de vista universal no ha sido labor fácil pues es un concepto muy vinculado al ordenamiento jurídico nacional, y en concreto a la jurisdicción penal, materia en la que los estados no admiten injerencias con facilidad. Sin embargo, ya hace tiempo que se ha percibido al CO como una amenaza internacional importante a la que debe darse una respuesta más allá del ámbito nacional.

En concreto para llegar a la actual definición de delincuencia organizada en nuestro ordenamiento hay que tener en cuenta el trabajo previo de convergencia internacional del concepto realizado por la ONU en primer lugar y posteriormente por la UE.

1. La delincuencia organizada para la ONU: En diciembre del año 2000 se firma la en Palermo la *convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional*⁶, este documento materializa la preocupación de la ONU por este grave problema, tal y como se recoge en su prefacio suscrito por Kofi Annan:

Si el imperio de la ley se ve socavado no sólo en un país, sino en muchos países, quienes lo defienden no se pueden limitar a emplear únicamente medios y arbitrios nacionales. Si los enemigos del progreso y de los derechos humanos procuran servirse de la apertura y las posibilidades que brinda la mundialización para lograr sus fines, nosotros debemos servirnos de esos mismos factores para defender los derechos humanos y vencer a la delincuencia, la corrupción y la trata de personas.

Esta resolución es de enorme importancia en cuanto pretende *armonizar* el concepto de *delincuencia organizada*. Sin encontrar un acuerdo de lo que se entiende por CO es imposible establecer mecanismos internacionales de lucha contra este fenómeno delictivo. Por otra parte, esos conceptos acordados no deben ser demasiado concretos para que los países suscriptores sigan manteniendo el control de sus intereses internos, única manera de alcanzar el acuerdo⁷.

Bajo el ámbito de esta resolución se encuentran: los delitos castigados con una pena posible de cuatro o más años cometidos por un grupo organizado⁸ en un ámbito

⁶ Resolución 55/25 de la Asamblea General de 15 de noviembre de 2000.

⁷ En el artículo 4 se garantiza la soberanía de cada Estado

⁸ En el artículo 2.a se definen los elementos que debe tener un grupo organizado a los efectos de la visión ONU: tres o más personas, permanencia temporal, actuación concertada para cometer delitos graves (más de cuatro años) o blanqueo, corrupción u obstrucción a la justicia.

transnacional⁹, la pertenencia a un grupo delictivo organizado, el blanqueo de capitales, la corrupción y la obstrucción de la justicia. En el documento se definen estos delitos y los países firmantes se comprometen a introducirlos en su ordenamiento jurídico.

El texto es, en realidad, un acuerdo de intenciones para introducir medidas a nivel internacional con el objetivo de: a) combatir el blanqueo de dinero, b) luchar contra la corrupción, c) facilitar el decomiso e incautación de bienes con origen ilícito, d) posibilitar la extradición de delincuentes, e) la prestación de auxilio judicial recíproco, f) posibilitar investigaciones conjuntas y el empleo de técnicas especiales de investigación¹⁰, g) admitir la remisión de actuaciones y antecedentes penales, h) la adopción de medidas de protección de testigos y víctimas, i) alentar la cooperación entre autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, j) posibilitar el intercambio de información y finalmente k) promover la capacitación estatal específica.

Del articulado se desprende además que tiene una finalidad práctica: unificar términos y posibilitar la acción internacional conjunta, admitiéndose tanto colaboraciones bilaterales, multilaterales o incluso como acuerdos a nivel regional. Se considera como entidades con capacidad para suscribir el acuerdo tanto a los Estados como a las *organizaciones regionales de integración económica*. Participan del acuerdo el 92% de los países del mundo, incluidos España y la UE como organización regional.

2. La delincuencia organizada para la UE: uno de los primeros intentos en la Unión para homogeneizar la definición de delincuencia organizada es el reflejado en la *acción común 98/733/JAI*¹¹. A partir de ese documento se acordó delimitar esta actividad delictiva mediante una serie de requisitos/indicadores que estas organizaciones delictivas deben reunir¹²: constituida por más de dos personas, sospechosa de cometer

⁹ En el artículo 3.2 se define el carácter transnacional de un delito como: se comete en mas de un Estado o bien si se comete en un solo Estado debe: haberse preparado sustancialmente en otro estado o haber participado un grupo organizado con actividad en más de un Estado o tener efectos sustanciales en al menos otro Estado

¹⁰ Se habla en el artículo 20 de la entrega vigilada, vigilancia electrónica y operaciones encubiertas

¹¹ 98/733/JAI: Acción común de 21 de diciembre de 1998 adoptada por el Consejo sobre la base del artículo K.3 del Tratado de la Unión Europea, relativa a la tipificación penal de la participación en una organización delictiva en los Estados miembros de la Unión Europea . Diario Oficial n° L 351 de 29/12/1998 p. 0001 - 0003

¹² Enfopol, 161/1994, anexo C

delitos graves y con el objetivo de conseguir dinero o poder y además otras tres de las siguientes ocho condiciones: a) distribución de tareas, b) acción continuada en el tiempo, c) existencia de disciplina y orden interno, d) operatividad internacional, e) empleo de violencia y/o intimidación, f) empleo de estructuras comerciales, g) lavado de capitales y h) ejercicio de la influencia por medios políticos, medios de comunicación u otros.

Este diseño de indicadores permite armonizar los intereses de los estados miembros, posibilitando materializar un acuerdo.

Años más tarde como consecuencia del Tratado de Niza y tras la firma de la *Convención de Palermo*¹³, se adopta la *decisión marco* 2008/841/JAI¹⁴, en la que se asumen las mismas definiciones de *organización delictiva* y *asociación estructurada* que en el documento de Naciones Unidas. Además, en esta Decisión se marcan: a) el tipo de penas a imponer, b) circunstancias en las que podría disminuir su responsabilidad un delincuente, c) responsabilidad y sanciones aplicables a las personas jurídicas, y d) el establecimiento de competencia y coordinación judicial.

Sigue vigente, a nivel práctico, el sistema de indicadores a la hora de determinar conductas de delincuencia organizada y la Decisión mencionada ha sido trasladada a las legislaciones nacionales lográndose una evidente armonía legislativa que posibilita y facilita, sin ninguna duda, la lucha contra esta especialidad delictiva.

3. La delincuencia organizada en el ordenamiento jurídico español: nuestro actual código penal dedica el capítulo VI, dentro del título XXII, que trata de los delitos contra el orden público, a las organizaciones y grupos criminales¹⁵.

Se trata de los artículos 570 bis, ter y quáter, en los que se definen grupos y organizaciones criminales, las penas y medidas que el poder judicial puede imponer y las circunstancias que pueden agravar esa pena.

¹³ Decisión 2004/579/CE, Diario Oficial de la UE, L 261 6.8.2004, pp. 69

¹⁴ Publicada en el Diario Oficial de la UE L 300 de 11.11.2008, pp 42-45

¹⁵ Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, modificada para esos artículos en concreto por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Es de interés tener presente que en nuestro ordenamiento se distingue, tanto en los elementos requeridos como en la pena imponible, entre organización y grupo criminal. Así la organización debe cumplir los siguientes elementos: a) mas de dos personas, b) cierta estabilidad temporal, c) actuación concertada y coordinada, d) reparto de tareas o funciones y e) con la finalidad de cometer delitos, mientras que para conformar un grupo se considera suficiente: a) mas de dos personas y b) con el objeto de cometer delitos de forma concertada.

1.3.1.2. Desde un punto de vista cuantitativo.

Determinar la importancia del problema de la delincuencia organizada es difícil en la medida en que los efectos pueden medirse de diversas formas, con distintos indicadores y no siempre son percibidos con la misma sensibilidad en las distintas sociedades, por ello y al objeto de simplificar y lograr un efecto gráfico consideraremos el beneficio económico anual obtenido en estas actividades. Este dato es también una aproximación pues por su propia naturaleza no se dispone de datos verificados.

Según un estudio de 2017¹⁶ mencionado en diversos medios de comunicación estas actividades generarían entre 1,6 y 2.2 billones de dólares (1,38 y 1,89 billones de euros). Entre esas cifras se mueve el *producto interior bruto* de algunas potencias intermedias¹⁷ (Brasil, Italia o Rusia, respectivamente 7º, 8º y 9º potencias económicas mundiales).

Cabe plantearse, y este es un elemento nuclear en este trabajo, si el CO como amenaza de la seguridad interior de los países, tiene relevancia geopolítica. Es en este punto donde toma importancia considerar un enfoque vinculado a la Geopolítica Crítica que admita la presencia e importancia de nuevos actores no estatales, la importancia de los elementos económicos y sus perturbaciones sistémicas y los problemas que plantea la globalización. Desde este enfoque “crítico”, el CO tiene relevancia geopolítica, constituyéndose cada vez mas (a tenor de los datos de crecimiento de sus actividades publicados por los organismos internacionales) en un actor no estatal que influye de manera muy importante en espacios y poblaciones.

¹⁶ <https://www.gfintegrity.org/press-release/transnational-crime-is-a-1-6-trillion-to-2-2-trillion-annual-business-finds-new-gfi-report/>

¹⁷ <https://datosmacro.expansion.com/pib>

Claro está que el CO, en sus múltiples manifestaciones, no presenta una unidad de acción para asimilarlo a la importancia de un actor estatal, y por ello no puede ser considerado como un único actor, sino más bien un conjunto de ellos. Pero no es menos cierto que tiene presencia en prácticamente todo el mundo; que una vez introducido en el sistema económico mundial (ya transformado en el por todos deseado flujo económico) se desconoce realmente hasta dónde alcanza su influencia; y que, en determinados lugares del mundo, su presencia condiciona de forma muy notable la vida de muchas personas e incluso países en su conjunto.

1.3.2 Las principales corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales, especial referencia a la perspectiva elegida, el realismo neoclásico.

Los intentos de explicar cómo se relacionan los Estados no son desde luego recientes. Reflexiones y teorías sobre cómo se relacionan las naciones y especialmente sobre la guerra (la manifestación más brutal de esa relación) ha habido muchas a lo largo de la historia, algunas obras de autores muy conocidos (Confucio, Sun Tzu, Tucídides, Maquiavelo, Hobbes, Kant...) se citan con frecuencia en la actualidad. Ese conocimiento ha ido estructurándose, especialmente durante los siglos XX y XXI, conformándose una serie de teorías, digamos dominantes o mayoritarias. La principal virtud que presentan los marcos teóricos es la de identificar/postular los elementos esenciales en los que hay que fijarse o actuar para prever eventos, aquellos principios o leyes universales que explican cómo y porque ocurren los eventos en las relaciones internacionales.

Para el presente trabajo se toman en consideración como principales ejes teóricos para enmarcar la Seguridad Interior de España en el contexto internacional, el Realismo, el Liberalismo, el Socialconstructivismo y la teoría crítica, que a continuación se sintetizan.

1.3.2.1 El Realismo

Para Leire Moure es posiblemente la corriente mayoritaria, tiene su origen en el siglo XIX y pretende explicar cómo funciona el mundo alejado de consideraciones morales y sin buscar una mejora, por oposición al idealismo (Moure, 2015). Se divide en ramificaciones conceptuales vinculadas al devenir histórico:

Realismo Clásico, cuyos principales representantes son E.H. Carr y su obra *The twenty years crisis*, quien explica que el idealismo posterior a la primera guerra mundial y sus premisas (que a todas las naciones les interesa la preservación de la paz, el liberalismo económico y el imperio de la ley en las R.I) no son más que una disculpa de las potencias dominantes para mantener el status quo –la caída de la Sociedad de Naciones y la segunda Guerra Mundial así parecen demostrarlo-; H. J. Morgenthau y su obra *Politics among Nations*, para quien la naturaleza humana (depredadora y ambiciosa) y la anarquía que impera en las relaciones internacionales son los elementos relevantes que se materializa en una lucha de poder en un entorno anárquico entre quienes quieren mantener el status quo y quienes quieren revisarlo; y J.H.Herz y su concepto clave, el Dilema de Seguridad, para quien no es la búsqueda de acumulación de poder la causa de los conflictos sino la incertidumbre, el temor a lo que el otro pueda hacer, lo que origina la acumulación de poder para mantener la propia seguridad, entrando en un círculo vicioso de aumento de fuerza constante, este concepto encaja perfectamente en su contexto histórico, el mundo bipolar nuclear.

Realismo Estructural: cuyo principal representante es el autor de gran influencia K.N.Waltz, este autor postula tres niveles de análisis de las relaciones internacionales, el individuo, la organización interna del Estado y la anarquía internacional, aunque se centra únicamente en esta última. Para este autor el sistema internacional presenta una estructura cuyos elementos esenciales son la anarquía y la necesidad de los Estados de sobrevivir, en base a este esquema se establecen equilibrios de poder espontáneos, respecto a estos equilibrios Waltz pretende darle rigor científico a las RI, siendo su mayor aportación sus conclusiones sobre la mayor o menor seguridad del sistema en relación con el número de potencias intervinientes en los equilibrios. Otro autor significativo de esta línea es Gilpin y su realismo hegemónico, quien propone una estructura de sucesivas hegemonías que intentan mantener el status quo lo máximo posible hasta que una (o más) nueva potencia, y una vez el hegemón va sufriendo el desgaste de su acción internacional, somete a revisión el estatus hasta llegar a modificarlo (casi siempre tras una guerra) y propiciar el advenimiento de un nuevo hegemón.

El Realismo actual: el equilibrio del realismo defensivo/ ofensivo y Realismo Neoclásico. El enfoque defensivo se basa en la idea de que a los estados les interesa

para sobrevivir mantener la situación actual, el status quo, para ello aumentar la seguridad propia, su nivel de poder con capacidad suficiente para defenderse (el ataque no interesa) es suficiente, tiene algo de optimismo en el sentido de que mantiene que todos los estados tienen ese mismo deseo y perciben las acciones defensivas como tales. Sin embargo, en la práctica puede surgir la incertidumbre, el temor y la percepción de los actos de otro como amenaza, según la teoría del dilema de seguridad de Herz, a cada fortalecimiento propio se contestará con otro mayor de las otras potencias, y tal vez el conflicto. Para el realismo ofensivo, Mearsheimer es su más significado representante, la obtención del máximo poder es la medida aplicable más lógica para enfrentar la anarquía, desde este enfoque se considera que la mejor manera de disminuir la incertidumbre en un mundo de estados y gobernantes codiciosos (tienen una visión menos optimista del mundo), es aumentar el control de su entorno por medio de un mayor poder relativo.

El realismo Neoclásico tiene un enfoque diferente, ya que toma en consideración además de las relaciones internacionales (y a diferencia de lo propuesto por K.N. Waltz) el papel de los individuos de la élite decisoria y las características internas de los Estados, desde este punto de vista la situación internacional que un estado perciba (y por tanto su manera de reaccionar) va a depender de cómo la interprete la clase dirigente (política, económica y/o social) y también de las propias características internas del estado, y esto aplicado a todos los estados del sistema, aumentándose considerablemente las variables objeto de estudio e interpretación.

1.3.2.2 El Liberalismo

En opinión de Rafael Grasa, el liberalismo parte de una serie de premisas: una concepción positiva de la naturaleza humana, confianza en el progreso humano (que ha de reflejarse en la calidad de vida de las personas), convicción en la capacidad de progreso de los Estados (siempre que exista una forma de organización adecuada, si no es así la sociedad no consigue un desarrollo adecuado en paz y justicia), creencia de que a través de la política de los Estados (que a su vez refleja las inquietudes e los grupos sociales, por medio de la representación política) se pueden introducir mejoras en las relaciones internacionales y que estas tengan naturaleza mas cooperativa que conflictiva (Grasa 2015, 102).

Esta corriente, que quizás ha sido relegada en determinados momentos históricos, especialmente tras el fracaso en la búsqueda de la paz tras la primera guerra mundial, en la actualidad parece haber recuperado apoyos ente los estudiosos de las relaciones internacionales.

Se considera que dentro del liberalismo coexisten distintos enfoques que se agrupan en cuatro categorías:

Liberalismo sociológico, según este enfoque en las relaciones internacionales debe tenerse en consideración las interacciones que se dan entre individuos, grupos de personas y organizaciones más allá de las fronteras de los Estados. Estas interacciones se ven potenciadas o facilitadas en la actualidad por las tecnologías de comunicación, la globalización y la pérdida de peso relativo de los estados frente a otros actores.

Liberalismo republicano, que bebe de los textos de Kant y que tiene en Doyle uno de sus mayores activos cuya línea argumental sostiene que los regímenes democráticos son más pacíficos y que tienden con mayor probabilidad a la cooperación que al conflicto en base a tres ideas: el control que la ciudadanía ejerce sobre el poder político tiende a evitar la guerra, una suerte de comunidad de principios morales entre las democracias entre los que destaca la resolución pacífica de los asuntos, y la interdependencia comercial y social que proporciona beneficios mutuos.

Liberalismo institucional, cuyos más conocidos autores son Keohane y Nye, y donde no es la mera existencia de las instituciones la que regule las relaciones internacionales, sino que el establecimiento de instituciones favorece el intercambio de información y el establecimiento de relaciones de distintos tipos, facilitando los acuerdos y su verificación, disminuyendo así la desconfianza (y también los efectos de la incertidumbre en el dilema de seguridad).

Liberalismo de la interdependencia, en esta línea de pensamiento lo relevante es la dependencia mutua del mundo actual donde los diferentes actores (estados, individuos y distintas organizaciones) se relacionan entre sí con independencia de la ubicación de las fronteras, y las formas de gestionar el poder varían, tendiéndose hacia relaciones económico/comerciales en detrimento del uso de la fuerza militar, explica porque el softpower es efectivo.

Resulta interesante el enfoque de Moravcsik quien pretendió reformular el liberalismo para darle una estructura coherente con los estándares científicos de las ciencias sociales empíricas. Desde su punto de vista, mostrado en su artículo de 1997 *Taking preferences seriously: a liberal theory of international politics*, los elementos más relevantes/explicativos del comportamiento del Estado en el plano internacional resultan ser las relaciones entre grupos sociales tanto a nivel intranacional como transnacional (posiblemente en el actual mundo globalizado cada vez menos distinguibles ambos niveles). Estas relaciones entre individuos y grupos van construyendo las preferencias del Estado. Las tensiones internas surgen cuando existen asimetrías o desigualdades importantes entre grupos sociales con capacidad para mostrar su desacuerdo.

Para Moravcsik el Estado representa a algún subconjunto social, que alcanza los resortes del poder (se entiende que puede ser democráticamente o no) y a través de los mecanismos burocráticos y/o de representación propios de cada estado es capaz de materializar sus preferencias en acciones políticas. Esto es un elemento diferenciador de otras teorías muy relevante, pues según esto los estados no tienen las mismas preferencias respecto a conceptos como seguridad o soberanía. Ahora bien cada Estado intenta materializar sus preferencias en el entorno internacional, donde los otros estados, también con sus preferencias, van limitando unos a otros en sus aspiraciones. La situación internacional puede ser de baja conflictividad, cuando las políticas nacionales son beneficiosas o irrelevantes para otros Estados, de alta conflictividad cuando resulten inaceptables o costosas, o de conflictividad mixta cuando se buscan situaciones de coordinación y acuerdos.

Para este autor el comportamiento internacional de los estados tiene una potente participación de elementos internos e internacionales, por una parte, las preferencias mostradas por el grupo social relevante (el que tiene capacidad de influir) pueden tener componentes transnacionales y por otra por que las preferencias mostradas tienen en consideración las preferencias de otros Estados o grupos sociales con los que existe interdependencia.

1.3.2.3 El Socialconstructivismo.

Este enfoque estudia la importancia de las ideas en las Relaciones Internacionales, los elementos materiales sobre los que se sustenta la manera en la que se relacionan los Estados se basan en un componente “ideacional”. Las ideas que llegan a ser compartidas entre los miembros de grupos sociales tienen un relevante potencial para alterar y/o “construir” la realidad.

Entre los pensadores de referencia para los constructivistas, según Ibáñez están Kant, para quien el pensamiento humano es un elemento de intermediación entre la realidad y nuestra percepción subjetiva; el sociólogo Durkheim, quien estuvo interesado en los procesos mediante los cuales las ideas acaban teniendo materialización en forma de fenómeno social; Max Weber, quien concebía la ciencia social como un área del conocimiento que interpreta los significados que los actores sociales atribuyen a los significados compartidos; y Alexander Wendt, para quien la identidad y los interés de los actores son el resultado de la interacción, construido a través de la interacción y por tanto algo endógeno (Ibáñez 2015, 192). Para Wendt *la anarquía es lo que los estados hacen de ella*, resultado de como cada *ego* percibe e interpreta las acciones del *alter*, (Wendt, 1992).

Los elementos más relevantes del socialconstructivismo son:

Las ideas y valores son los elementos esenciales, no es posible comprender adecuadamente el comportamiento de actores sociales (y por ende políticos) sin considerar las ideas y valores que son compartidos por los grupos sociales, se forman así estructuras sociales que aportan significado a las realidades materiales. Esas ideas compartidas llegan a ser el filtro mediante el cual se interpreta la “realidad material”.

La influencia de las normas, la extrapolación de las ideas compartidas se transforma en normas, que no son otra cosa que herramientas para favorecer el comportamiento ideal adecuado a las ideas compartidas. Desde el punto de vistas de los constructivistas las normas regulan, pero también constituyen, ayudan o refuerzan determinadas ideas compartidas.

El concepto de identidad de los actores o agentes políticos, una vez que esas identidades son conocidas permiten predecir el comportamiento de esos agentes, pues

determinan sus preferencias. Sin embargo, hay que considerar que lo importante de las identidades es como son percibidas por los otros agentes, el elemento subjetivo de la percepción del otro tiene relevancia en las relaciones (internacionales). Esas identidades de los estados (vinculadas a la sociedad de cada uno de ellos) resultan diferenciadas y también sus preferencias y objetivos (aquí se diferencia del enfoque realista y de algunos liberalismos), lo que hace muy complejo predecir cómo funcionará el sistema al aparecer muchas más variables.

La intersubjetividad, es la percepción subjetiva de la identidad del otro y sus intenciones, que a su vez determina las relaciones internacionales, y se va construyendo a través del lenguaje, los discursos y los argumentos. Para esta corriente, Alexander Wendt defiende este argumento.

Y los agentes y estructuras se constituyen mutuamente, los estados y las relaciones entre ellos, se influyen mutuamente, los agentes sociales van construyendo las estructuras y estas construcciones también van limitando el comportamiento de los agentes.

1.3.2.4 La Teoría crítica de las relaciones internacionales.

A finales del siglo pasado algunos expertos en RI iniciaron un enfoque que discutía es *status quo* internacional, animados por la caída del muro de Berlín y el inicio de la globalización. Se inició así el desarrollo de lo que denominará la Teoría Crítica de las RI, que se opone o critica las teorías dominantes, sobre todo al realismo.

Según Sanahuja esta corriente pretende explicar tanto los motivos por los que surgen las distintas teorías como los efectos producidos (Sanahuja, 2015, 161). Lo relevante en esta corriente no es tanto la construcción teórica que explique lo que ocurre como analizar quien elabora, cómo y con qué propósitos se elabora esa construcción teórica.

Un autor importante en esta teoría es Robert W. Cox, quien propone para su desarrollo el *método de las estructuras históricas*. Este autor asume la idea de Gramsci de que el Estado es capaz de lograr que sus administrados asuman una serie de valores e ideas, alcanzándose una hegemonía de valores, de tal manera que ya no es necesaria la coerción.

Cox analiza cómo se alcanza esa hegemonía y que fuerzas tienen capacidad para propiciar cambios en la estructura, distinguiendo tres tipos de fuerzas: capacidades materiales, ideas e instituciones. La hegemonía se alcanza por medio del poder material, la convergencia de ideas y valores, y la existencia de instituciones de salvaguarda del *status quo*.

Puede ocurrir que esa hegemonía de valores trascienda al Estado, lo que Cox llamó *nuevo constitucionalismo o internacionalización del Estado*, que se refiere a la asunción de normas o tratados de corte liberal que constituyen una verdadera gobernanza global que constriñe al propio Estado.

Para los autores de esta línea de pensamiento, en este contexto surgen tensiones contrarias a la globalización neoliberal, existen fuerzas sociales que perciben y aprovechan¹⁸ la contradicción que existe entre la retórica democrática y la realidad internacional. Se habla de diferencias entre legalidad y legitimidad en la gobernanza global.

Otro autor interesante en este enfoque es Habermas, quien desarrolla su *visión cosmopolita*. Para este pensador puesto que la realidad trasciende a los Estados, es necesario crear una comunidad política *postnacional*, la democracia real debe trascender a los Estados. Habermas percibía este potencial en la Unión Europea.

Es también interesante también la visión de Linklater quien tiene un enfoque cuasi ético, oponiendo los derechos universales a los derechos estatales o del ciudadano, ejerciendo una importante presión moral al comportamiento de los estados en lo relativo a la gestión de fronteras.

1.3.2.5 *El enfoque teórico elegido*

Para muchos autores parece claro (Arenal 2015, 21-60) que el marco teórico está visto desde una perspectiva occidental, posiblemente como consecuencia de la hegemonía en casi todos los ámbitos de los Estados Unidos (y sus aliados), algunos expertos hablan de americanocentrismo. La inmensa mayoría de lo publicado (y

¹⁸ Lo cierto es que si están apareciendo entidades políticas, tanto a la izquierda como a la derecha que logran un significativo apoyo social, en distintos países, también en España. Fenómeno que tal vez encuentre explicación en estas tensiones.

difundido) sobre RI se hace en lengua inglesa, en universidades occidentales y en publicaciones occidentales, americanas e inglesas en su mayoría, que de alguna manera potencian o validan las líneas de pensamiento correcto, en este punto ese americanocentrismo presenta similitud a la angloesfera de Bennett anteriormente mencionada

Los enfoques expuestos (realismo, liberalismo, socialconstructivismo y crítico) presentan una evolución de conceptos a lo largo del tiempo, para tratar de explicar los cambios que en la sociedad internacional iban teniendo lugar, pasando de unos esquemas más simples (en cuanto tenían en cuenta menos factores) a otros más complejos con mayor número de factores a considerar.

A la hora de enfrentar los objetivos de este trabajo se opta por **un enfoque realista neoclásico** por dos razones, en primer lugar porque tiene en cuenta como actores a las élites políticas y las características internas de los estados, que en España son especialmente significativas, y en segundo lugar por el tema sobre el que se trata este documento, la Seguridad Interior, que encaja perfectamente en el enfoque realista, un aspecto de las relaciones internacionales, el de la seguridad, respecto al cual el comportamiento de los estados es bastante conservador y homogéneo (todos tratan de protegerla y tienen poca tendencia a ceder o perder control sobre su gestión, pues está próxima al concepto mismo de soberanía).

Finalmente hay que señalar que el sistema internacional ha pasado (o está transitando) de un mundo con un claro *hegemón*, los EE. UU., a un mundo multipolar, donde la capacidad de influencia de los EEUU disminuye al tiempo que aumenta la capacidad de influencia de otras potencias como puede ser China, Rusia o India.

Este movimiento de fuerzas hace que las potencias regionales (actores de la siguiente categoría en el ámbito de la Geopolítica) también busquen recolocarse. Estas variaciones son elementos potenciales de tensión, de inestabilidad o re-equilibrio de fuerzas. Aunque algunos autores como Grevi, perciben en esta situación de cambio, junto con los actuales niveles de interrelación de los Estados, una oportunidad para desarrollar políticas internacionales cooperativas lo que este autor denomina el *mundo interpolar* (Grevi, 2009). La situación actual, al menos de momento, parece, sin embargo, tender más a la política internacional competitiva.

1.3.3 Metodología de la Investigación. El Análisis DAFO.

Este trabajo pretende realizar una aportación a la seguridad interior desde el punto de vista de la geopolítica para ello el planteamiento consiste en observar a nuestro país, describir sus características geopolíticas, detectando áreas relevantes sobre las que poder incidir y eventualmente la proposición de unas líneas de actuación que permitan, desde el punto de vista de esas “potencialidades geopolíticas”, mejorar aspectos de la seguridad interior. Este planteamiento solamente tiene sentido si se considera que el actual sistema internacional o al menos el subsistema en el que se encuadra nuestro país tiene influencia en la seguridad interior, elemento éste que constituye una de las premisas del documento.

La seguridad interior es un concepto extenso, con demasiadas dimensiones, por esta razón el trabajo se ciñe al CO vinculado al tráfico de cocaína, actividad delictiva muy vinculada geográficamente a América del Sur, en la que participan relevantes actores no estatales, con actividad *transnacional*, y con potencial y capacidad para influir de forma importante en la población, como pone de manifiesto la literatura sobre el CO en esa parte de la geografía mundial.

Los factores a los que se presta atención son los habitualmente manejados en análisis geopolíticos, en este trabajo nos centraremos en geografía, población, economía o bien sociopolítica.

En relación con estos factores se prestará atención a aquellos elementos que tengan relación con nuestro objeto de estudio bien por que contribuyan a su desarrollo bien por que obstaculicen sus actividades.

La herramienta de análisis que se va a emplear será la matriz DAFO, un método empleado con relativa frecuencia para la elaboración de estrategias en el ámbito empresarial (donde tiene su origen) y también en el ámbito de la seguridad y la inteligencia¹⁹.

¹⁹ Es una de las técnicas señaladas en el relevante libro de Heuer y Pherson “Técnicas analíticas estructuradas para el análisis de Inteligencia”

Esta herramienta se basa en la confrontación en una matriz de los elementos tanto internos como externos, favorables y desfavorables a los intereses de la cuestión sometida análisis.

	Positivo	Negativo
Origen Interno	Fortalezas	Debilidades
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas

Esta técnica cuyo nombre es el acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades presenta el interés de vincular aspectos externos e internos a una entidad con el objeto de establecer estrategias con respecto a determinados objetivos, lo que encaja bastante bien con la naturaleza de la hipótesis planteada.

Una vez identificados los elementos relevantes (internos y externos, favorables y desfavorables) hay que establecer una importancia, una prelación, al objeto de identificar aquellos que son de mayor interés en la consecución de los intereses.

Los elementos no deben ser muy numerosos y tanto en su enunciación como en la importancia relativa que se les confiera debe tenerse en cuenta la relevancia para el análisis que se lleva a cabo.

La técnica se emplea para definir estrategias de prevención o respuesta a un problema al que se enfrenta una entidad, ya sea una empresa que se enfrenta al mercado y a sus competidores o, como en nuestro caso, una institución u organización que se enfrenta a un problema concreto. Según José Miguel Palacios, hay una serie de errores que conviene evitar: el estudio debe centrarse en elementos concretos analizables, no

sobre conceptos abstractos, y además sobre esos elementos debe ser posible actuar y al mismo tiempo esa acción debe producir algún resultado positivo para los intereses definidos o buscados en la estrategia (Palacios, 2017).

	FORTALEZAS F1-Fortaleza 1 F2-... F3-... F4-...	DEBILIDADES D1-Debilidad 1 D2-... D3-... D4-...
OPORTUNIDADES O1-Oportunidad 1 O2-... O3-... O4-...	<u>Estrategias FO</u> Estrategias que buscan rentabilizar las fortalezas y oportunidades detectadas	<u>Estrategias DO</u> Estrategias que pretenden disminuir nuestra debilidad aprovechando las oportunidades
AMENAZAS A1-Amenaza 1 A2-... A3-... A4-...	<u>Estrategias FA</u> Estrategias que buscan neutralizar o disminuir las amenazas externas potenciando nuestras fortalezas.	<u>Estrategias DA</u> Estrategias que pretenden disminuir nuestras debilidades frente a las amenazas.

El siguiente paso sería la planificación estratégica, definir una estrategia de actuación en base a los datos obtenidos de nuestro análisis DAFO, que básicamente consistirá en aprovechar lo que nos favorece y disminuir los efectos de lo que nos es desfavorable. El diseño estratégico tiene algo de apuesta, en base a los planteamientos desarrollados se propone una estrategia, con una serie de objetivos, que se espera tenga un resultado positivo. Para conseguir alcanzar esos objetivos estratégicos se definen unas acciones, además esas acciones, y sus efectos, han de ser observados, medidos y en su caso modificados o corregidos.

El seguimiento de la evolución de esta planificación estratégica se hace mediante serie de indicadores que son concretos y medibles, la observación de estos indicadores nos permitirá conocer si vamos en la buena dirección y si no fuera este el caso, introducir modificaciones correctoras en estadios temporales tempranos.

Otro aspecto de interés a considerar en la planificación es que normalmente, y especialmente en el ámbito de la seguridad, está sometida a directrices políticas y a unos principios rectores que en ocasiones están incluso por encima del planificador (normalmente encuadrado en el poder ejecutivo), como pueden ser en nuestro caso los principios constitucionales y otros más terrenales como pueden ser limitaciones presupuestarias o las necesidades políticas.

1.4 Hipótesis del Trabajo de investigación

En este trabajo se plantea la utilidad de estudiar algunos aspectos de la tradicionalmente llamada seguridad interior desde un prisma geopolítico, que vaya más allá de las propias fronteras, considerándose las alteraciones a esa seguridad como el resultado de la pugna entre diferentes actores, unos nacionales otros con actividad internacional, otros actores estatales (encargados de garantizar la seguridad de las personas en el espacio bajo su soberanía), que tratan de mantener o ampliar su influencia en un determinado espacio.

Con este planteamiento el estado español (como actor defensivo²⁰), sometido también a diferentes tensiones internas y a las reglas de funcionamiento internacional ejerce sus competencias en materia de seguridad en pugna con otros actores (como actores ofensivos o atacantes) que pretenden desarrollar sus actividades delictivas, utilizando las ventajas que se les presenten, también en nuestro país.

La seguridad interior es, por otra parte, algo demasiado amplio, con demasiadas facetas de forma que resulta muy difícil para un trabajo de estas características concretar resultados. Por ese motivo es necesario elegir algún aspecto o faceta que resulte más práctico para realizar una investigación. A tal efecto se ha elegido tráfico de cocaína como objeto de estudio, en parte por la relevancia que tiene en el crimen organizado, en parte porque su producción se centra en un área de gran importancia geopolítica para nuestro país.

La hipótesis que se intenta verificar en el presente trabajo es si es posible e interesante diseñar estrategias efectivas de lucha contra el tráfico de cocaína desde un enfoque geopolítico que tenga en cuenta las características del mundo actual. Un mundo donde las fronteras se diluyen, las distancias se relativizan en función del desarrollo de los medios de transporte y la dimensión global de las comunicaciones facilita intercambios de ideas, comunicaciones y flujos de capital en cuestión de segundos.

Surge en relación, con la pregunta de investigación, el problema de la medición de la eficacia de las eventuales estrategias, una cuestión de respuesta imposible pues hasta la

²⁰ Entendiendo por defensivo que se opone al ataque que para la seguridad interior supone el tráfico de cocaína, lo que no es obstáculo en absoluto para que se desarrollen actividades de lucha proactiva o anticipatoria.

puesta en marcha de la estrategia no se puede medir sus resultados, aunque si es factible proponer indicadores para cuantificar esa hipotética eficacia.

Entre los indicadores más utilizados se encuentran: aumento de sustancia incautada, el incremento de personas detenidas, el número de grupos organizados neutralizados o el aumento de capital o efectos de blanqueo recuperados. Sin embargo, desde un enfoque geopolítico habría que introducir indicadores que trasciendan los datos *nacionales*, por ejemplo, que resultados están relacionados y en qué medida con el intercambio de información operativa con otros países, lo que es tremendamente complicado ya por razones prácticas son datos que difícilmente será proporcionados por las instituciones nacionales encargadas de combatir esta actividad delictiva.

Definido en estos términos el análisis del tráfico de cocaína en España puede plantearse como el estudio de la pugna entre un actor estatal con otros actores delictivos no estatales, tratando el primero que los otros actores delictivos no se establezcan y/o desarrollen en su territorio, nuestro objetivo es que la pugna se decante del lado del actor estatal identificando que estrategias debe tomar ese actor estatal para debilitar o neutralizar la influencia de esos actores delictivos.

El autor Norberto Emmerich distingue en su estudio sobre la geopolítica del narcotráfico cinco áreas diferenciadas (a las que llama mercados), en las actividades de narcotráfico: producción, tránsito, consumo, lavado de dinero y precursores químicos. Esas cinco áreas constituyen los tipos de actividades delictivas vinculadas al narcotráfico, también al tráfico de cocaína, y por tanto el tipo de actividades a las que deben dirigirse las estrategias para combatir este fenómeno delictivo (Emmerich, 2015, 53).

Empleando ese planteamiento, para combatir el tráfico de cocaína de modo efectivo sería de interés:

-Disminuir la producción de sustancia, aunque esa reducción podría acarrear un incremento del precio, carestía y como consecuencia de ellos dar lugar a otros problemas. Puesto que la producción se realiza principalmente en Sudamérica en ella participan grupos de otras nacionalidades en otros Estados

-Dificultar y controlar la eventual entrada y tránsito de sustancia en nuestro país: ocurre con frecuencia que en la entrada de la sustancia en un territorio participen grupos

nacionales con los que se establecen vínculos, asimismo tienen una cierta vinculación con determinados territorios.

-Aumentar el control sobre el consumo interno de sustancia y conductas relacionadas. En ocasiones la sustancia puede entrar en territorio nacional para proseguir en tránsito a otros territorios, sin embargo, parte de la sustancia puede emplearse como pago a la participación de los grupos locales que a su vez la diseminan creándose activas redes de proveedores de sustancia.

-Potenciar la recuperación de activos y efectivo con origen en el tráfico de esta sustancia, este aspecto es probablemente el más complejo pues la entrada de capital al flujo económico es deseada por los países y entidades receptores, sin embargo este flujo económico irregular puede alterar el normal desarrollo económico.

-Disminuir el tráfico de precursores químicos, se trata de un tráfico de sustancias que recorre el camino inverso al que recorre la cocaína.

De estos cinco tipos de actividades no todas son tratadas con la misma intensidad por los estados, su actividad e interés se centra de modo preferente en dos de ellas (tránsito y consumo), en menor medida en otras dos (blanqueo de bienes obtenidos y tráfico de precursores), prestándole mucha menor atención a la producción, que se centra en un número reducido de países.

Bien es cierto que las herramientas clásicas de acción estatal en la lucha contra el tráfico de cocaína se han dinamizado y actualizado para ir más allá del alcance nacional, pero con un enfoque geopolítico se percibe que una acción más global, más interactiva puede ofrecer mejores resultados. Nuestro país por su situación geográfica, y sus relaciones especiales como integrante de la UE y metrópoli de los países productores presenta un enorme potencial geopolítico de acción contra esta actividad criminal.

Puesto que se pretende un enfoque geopolítico es imprescindible identificar qué factores serán objeto de estudio, se recurre a algunos de los factores señalados por Miguel Ángel Ballesteros en el *método de análisis de regiones geopolíticas*, Ballesteros (2015):

- Factor físico/geográfico: este es un factor muy relacionado con el tránsito físico de sustancia, las variables relevantes a las que se prestará atención son: situación de nuestro país, variable independiente y cualitativa; superficie y kilómetros de costa, independiente cuantitativa, a mayor línea de playa/costa, mayor facilidad de entrada de

la sustancia; número de puertos y tráfico de mercancías, independientes cuantitativas; kilómetros de vías de transporte, independiente y cuantitativa, se convierte en facilidad y rapidez para mover la sustancia.

- Factor económico: este factor tiene una notable importancia en las relaciones internacionales, la capacidad de influencia de un determinado país tiene una cierta vinculación con su PIB. En este trabajo se toma en consideración la posición económica de nuestro país en la UE, en la medida en que potencia nuestra capacidad de influencia en las líneas políticas en materia de lucha contra el narcotráfico y también la propia estructura económica nacional como soporte o apoyo de una cierta capacidad de influencia en la elaboración de políticas por ejemplo de lucha contra el narcotráfico o el blanqueo de capitales. Las variables estudiadas son el PIB y los PIB per cápita por Comunidades Autónomas, variables dependientes cuantitativas y determinados balances de intercambios económicos.

- Factor humano: en relación con este factor se considera de interés una doble dimensión: por una parte, la capacidad de influencia generada por la presencia de nacionales españoles en determinados países (también existiría otra cara de esa moneda que sería la influencia ejercida por otros países como consecuencia de la presencia cuantitativa de sus nacionales en España) y por otro la relación entre grupos delictivos nacionales con grupos extranjeros. Para ello se define una variable independiente de carácter cuantitativo que se denominamos *presencia relativa* en un determinado país y definimos como el cociente entre el número de españoles y la población autóctona de ese país, habría asimismo una *presencia relativa* de nacionales de otros países en España.

- Factor sociopolítico: dentro de los factores sociopolíticos se engloban tanto factores de relación con otros países (especialmente relevante es la existente con el resto de países de la UE), y que constituyen la eventual capacidad de influencia internacional de nuestro país; como los factores internos, entre los que están tanto aquellos que le confieren cohesión y fortaleza como aquellos que permiten la lucha contra el tráfico de cocaína (objeto de este trabajo). En este apartado se tendrán en consideración los mecanismos internacionales y nacionales de respuesta, variables dependientes cualitativas, además de los datos concretos de detenciones, sustancia incautada y grupos organizados desarticulados a nivel nacional e internacional, que constituyen variables

dependientes cuantitativas relacionadas tanto con la importancia del problema como con la eventual eficacia de los mecanismos de respuesta.

Al objeto de sintonizar los factores estudiados con el análisis DAFO que se pretende aplicar, se realiza un enfoque interno y externo respecto de las potencialidades favorables y desfavorables del factor en relación a la lucha contra el tráfico de cocaína.

1.5 Estructura del trabajo de investigación:

El trabajo se materializa estudiando cada uno de los cuatro factores señalados desde una doble panorámica, por una parte, desde el punto de vista interno o nacional y por otra desde el punto de vista externo o internacional. De esta forma se ajusta bien a la posterior utilización del análisis DAFO.

El estudio de cada factor finaliza con una valoración de la importancia del factor en términos de las debilidades, amenazas, fortaleza y oportunidades que presenta, siempre desde la perspectiva de la lucha contra el tráfico de cocaína.

Se tienen en cuenta tanto aspectos generales, que aumentan o disminuyen la capacidad de influencia genérica de nuestro país en determinadas áreas geográficas de relevancia para el problema planteado, como aspectos concretos (en la mayoría de los casos en ámbito nacional) que permiten reforzar la lucha contra el tráfico de cocaína.

Posteriormente una vez analizados los factores se construye la matriz DAFO de la que se extraen unas líneas estratégicas generales que permiten disminuir las debilidades, evitar las amenazas, maximizar nuestras fortalezas y aprovechar las eventuales oportunidades que se presentan.

El trabajo finaliza con las conclusiones extraídas y la valoración de la confirmación (o no) de la hipótesis.

Por ello, el trabajo cuenta con un primer capítulo en el que se plantea cual es la motivación bajo la que surge la investigación, se recorre de forma sintética la evolución del término *geopolítica*, se reflexiona sobre el crimen organizado desde un prisma geopolítico, y se resumen las principales teorías de las relaciones internacionales para a continuación exponer la metodología de trabajo.

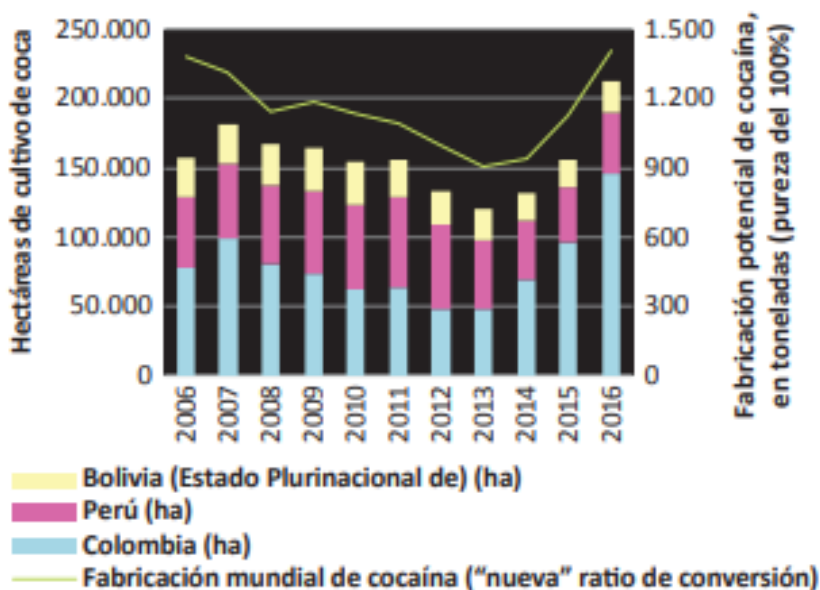
La segunda parte de este trabajo se articula en los siguientes capítulos: el capítulo segundo, titulado *aspectos geopolíticos de interés para España en el tráfico de cocaína*, en el que se describen las características y la situación actual del tráfico de esta

sustancia en España; el capítulo tercero, titulado *factores geopolíticos*, en donde se estudian de forma independiente los factores físico, humano, económico y sociopolítico, siempre desde el punto de vista del tráfico de cocaína, con sus aspectos positivos y negativos; un capítulo cuarto, titulado *análisis DAFO*, en el que se valoran debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas en el estudio de los factores, al tiempo que se propone una estrategia para combatir esta rama del crimen organizado; y finalmente un quinto y último capítulo, titulado *conclusiones*, en el que se exponen las conclusiones extraídas y la valoración de consecución de la hipótesis.

2. ASPECTOS GEOPOLÍTICOS DE INTERÉS PARA ESPAÑA EN EL TRÁFICO DE COCAÍNA:

Los principales productores mundiales, por superficie cultivada, son: Colombia (146.000 ha), Perú (43.900 ha) y Bolivia (23.100 ha), , con un claro incremento de producción por parte de Colombia a partir de 2013. Considerando a estos tres países como productores del 100% del producto (que no es real, pero si constituyen una enorme supremacía conjunta), Colombia cultiva el 68,5% de la planta, Perú el 20,7% y Bolivia el 10,8%, además se puede afirmar que a partir del año 2013 ha habido un importante incremento de producción (UNOC, 2018).

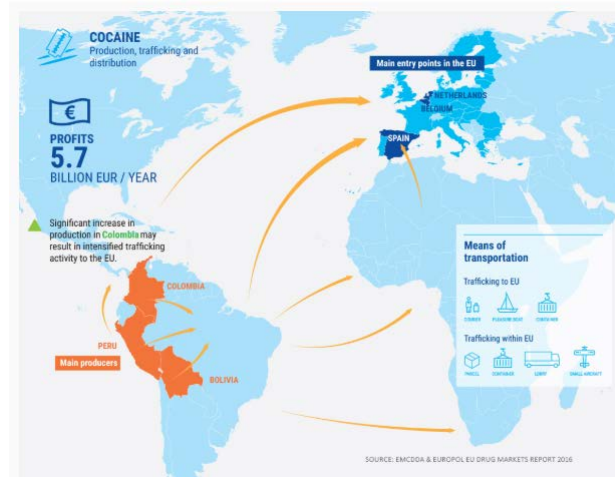
Ilustración 1 Superficie cultivada/ producción obtenida



Informe mundial sobre las drogas UNODC 2018

En lo relativo a las principales rutas de tráfico de sustancia hacia nuestro país, como puede verse en gráfico a continuación, tienen origen principalmente en América Latina (Brasil, Venezuela, Argentina y Caribe) aunque se detecta un aumento de rutas desde África Occidental. Se estima que la mayoría entra vía marítima a través principalmente de contenedores mientras que la ruta de África Occidental, una vez ahí, transcurriría por vía terrestre hacia las inmediaciones del Estrecho de Gibraltar, (SOCTA, 2017).

Ilustración 2 Principales rutas del tráfico de cocaína hacia Europa.



Informe EUROPOL 2016.

El tráfico de cocaína es un negocio muy lucrativo en el que el precio del producto aumenta a medida que se aleja del lugar de producción, pasando de los 1300 dólares en la selva de Colombia a 27000 en EEUU, 53000 en Europa Occidental y hasta 200000 en Australia. Los precios aumentan aún más si el producto se vende al por menor.²¹

En lo relativo a los grupos criminales que han desarrollado actividad en nuestro país, se puede afirmar que durante décadas se ha establecido una relación fuerte entre grupos colombianos y clanes gallegos, en la que los primeros ejercen de proveedores y los segundos se encargaron de la parte final del transporte y la entrada en nuestro país. Esta alianza parece mantenerse, aunque con mucha mayor discreción. Las personas, tanto colombianos como gallegos, han cambiado, como resultado del paso del tiempo y de las acciones policiales, pero parece existir una línea de conexión con el pasado²².

En ocasiones, el pago por el transporte se realiza en especie, lo que proporciona sustancia para el consumo y el tráfico al por menor. Esta circunstancia ha generado importantes problemas en zonas geográficas concretas (en las rías bajas tuvo efectos muy negativos en un importante porcentaje de la juventud de una época).

²¹ Los informes anuales de la UNODC muestran los precios de las diferentes drogas por países y regiones, en este caso los datos son obtenidos del informe del año 2015.

²² Como se evidencia en el caso de Sito Miñanco, un histórico del narcotráfico de 63 años, detenido en 2018 <https://www.farodevigo.es/sucesos/2018/02/09/operacion-mito-sito-minanco-salda/1835039.html>

Otro aspecto de interés es el empleo de las técnicas y recursos empleados para el tráfico de otros estupefacientes en otras zonas geográficas, como ocurre con las potentes lanchas, construidas en Galicia para descargas rápidas y que actualmente se usan para cruzar el Estrecho de Gibraltar con hachís.

En cuanto a la acción de respuesta a esta actividad criminal en la siguiente tabla, elaborada a partir de los datos del Ministerio del Interior, puede verse como a partir del año 2012 (año con el mayor número de detenidos por tráfico de todo tipo de drogas) el número de detenidos baja de forma continua. Por otra parte, la cantidad de droga incautada (cocaína) es bastante variable, llamando muy notablemente la atención que en el año 2017 se incautaron más de 40 toneladas de sustancia, más de 2,5 veces la cantidad del año 2016. De largo el 2017 fue el año en que más sustancia se incautó.²³

Tabla 1 Detenidos por tráfico drogas/kilogramos cocaína incautada

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Det.(tráfico)	19.399	17.878	17.276	21.440	20.629	19.341	17.509	18.147	16.998
Incaut. (kg)	25.349	25.241	16.609	20.754	26.701	21.685	21.620	15.628	40.960

Elaboración propia a partir de datos facilitados por Ministerio del Interior.

Actualmente la forma de actuar de los grupos criminales ha sufrido modificaciones apareciendo en escena organizaciones de países del Este (serbios, búlgaros y albaneses), además de holandeses que desde España, asentados en la Costa del Sol, controlan el movimiento de sustancia en su país.²⁴

Por otra parte, los sistemas tradicionales de entrada: pesqueros, veleros, mercantes o planeadoras, están siendo sustituidos, aunque no totalmente, por la introducción de sustancia en contenedores (especialmente en sustancias perecederas), aprovechando el creciente tráfico de mercancía por esta vía.

Los principales puertos de entrada de sustancia en Europa son Amberes Rotterdam, Algeciras y Valencia, los dos primeros con entorno a 10 millones de contenedores año

²³ Incluye datos de detenidos por las FCSE y Aduanas, no autonómicas.

²⁴ Información facilitada por E.R. responsable de GRECO (Grupos de Respuesta al Crimen Organizado)- Galicia.

(aproximadamente 27000 contenedores al día) y los dos españoles con entorno a los cinco millones (más de 13000 contenedores al día).

Los contenedores que entran en territorio nacional están sujetos a la legislación de aduanas (nacional y también legislación europea), y son sometidos a determinadas inspecciones que varían según el contenido declarado en los documentos de importación. Estas inspecciones pueden ser: de Sanidad Animal, para animales vivos y material de origen animal destinado a consumo humano; Sanidad Vegetal, productos de origen vegetal; Sanidad Exterior, que controla productos destinados al consumo humano; y Soivre, que controla la calidad y seguridad de determinados productos industriales. Según el tipo de mercancía se realiza un tipo de inspección u otra (en algunas mercancías es obligatoria), cuando se dispone de sospechas concretas de tráfico de estupefacientes puede realizarse una inspección invasiva, si no es así se realizan controles aleatorios o no invasivos mediante escáneres (PORTDEBARCELONA.cat, n.d.).

Un control más riguroso de la entrada de mercancía se opone al dinamismo necesario en las transacciones comerciales y de esta circunstancia se aprovecha el crimen organizado.

Tal vez pueda considerarse descriptiva de la situación actual del tráfico de cocaína la Operación Mito realizada por Greco Galicia, en la que fue detenido (el célebre) Sito Miñanco. La operación puso de manifiesto la existencia de una trama liderada por Sito, con presencia de hombres con dilatada trayectoria en la actividad, como el colombiano Enrique Arango; la introducción de cocaína por el sistema tradicional, se incautaron más de 3000 kilogramos en el carguero Thoran I cerca de las Azores; el empleo de nuevos sistemas como el establecimiento de una ruta a través del puerto de Rotterdam en colaboración con grupos holandeses, la policía holandesa incautó 616 kilos en la Haya con esta procedencia; así como una amplia red de contactos internacionales con traficantes turcos, albaneses, italianos y azerbaiyanos para distribuir el producto (Méndez, 2018, 229-240).

Por otra parte datos recientes indican que en Europa hay en el mercado actual más cocaína y de mayor pureza que nunca, la existencia de nuevos grupos de traficantes con una estructura más flexible, dinámica y horizontal, y además surge con cierta fuerza el

empleo de nuevas tecnologías y la internet profunda para la distribución de la sustancia,
(European Monitoring Centre for Drugs and Drug Adiction-EMCDDA, 2019)

3. ESTUDIO DE LOS FACTORES GEOPOLÍTICOS.

En el momento de realizar un análisis geopolítico de una región o un país se deben tomar en consideración los factores objeto de estudio, este caso, y en razón del objetivo del trabajo, se han elegido los factores geográfico, humano, económico y sociopolítico, al considerarlos como los más relevantes e influyentes sobre el tráfico de cocaína.

En este trabajo el tráfico de cocaína, como amenaza para la seguridad interior estudiado desde una perspectiva geopolítica, se plantea como el enfrentamiento de una serie de actores (grupos criminales organizados) con un actor estatal (España) que interactúan en un contexto internacional en el que hay otros actores estatales que también son hostigados por los actores criminales.

Puesto que los actores criminales pueden tener actividad nacional y/o internacional existe un creciente consenso en admitir que su actividad puede ser contrarrestada de una manera más eficaz mediante la colaboración internacional. Por otra parte, esa colaboración internacional puede alcanzarse en el marco de organizaciones internacionales (en la que un grupo de países logren algún tipo de acuerdo para la gobernanza y la colaboración) o mediante acuerdos bilaterales entre países o incluso entre una organización internacional y un país (u otra organización internacional).

Desde este punto de vista, y teniendo en mente los *mercados* de Emmerich, al actor España le interesa:

- Tener influencia en los países productores, que le permitan colaborar en la medida de lo posible en la disminución de producción y/o intercambiar inteligencia en relación con los actores criminales;

- Tener influencia en los países relevantes en el tránsito de sustancia, para colaborar en la disminución del tránsito de sustancia y/o intercambiar inteligencia sobre los actores criminales participantes;

- Aumentar su acción en el interior del país para disminuir los efectos del consumo y tránsito a través de nuestro territorio;

- Ejercer influencia en el eventual sistema de gobernanza internacional que permita recuperar bienes de origen ilícito, así como reforzar los sistemas nacionales de recuperación de activos.

- Controlar la exportación de productos químicos que puedan ser utilizados como precursores en la producción de cocaína, que seguirán un camino inverso al realizado por esta sustancia. Los productos químicos empleados en la producción de cocaína sometidos a fiscalización internacional son: permanganato potásico, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, acetona, tolueno, benceno, hidróxido de sodio, amoníaco y éter etílico.

Para materializar estos intereses, o al menos acercarse lo posible, al actor España entrará en contacto con otros actores: grupos criminales de ámbito nacional/internacional; actores Estado con perspectivas diferentes del problema, unos más centrados en la producción y otros más centrados en el consumo, unos más interesados en el control de blanqueo de capitales y otros menos, que a su vez tendrán sus propios intereses al respecto, siendo posible en el plano internacional un equilibrio de influencias en el desarrollo de políticas de respuesta al fenómeno criminal; e incluso actores/organización internacional, también con unos intereses y capacidad de influencia.

España desempeña un papel muy relevante en lo relativo al tráfico de cocaína, por los especiales lazos históricos y culturales con el área geográfica de producción, por su posición geográfica y como punto de entrada a una de las principales zonas geográficas de consumo.

Asimismo, como miembro de la UE, una de las organizaciones internacionales más relevantes desde el punto de vista económico y político (y también destino preferente de tráfico de sustancia) su capacidad de influencia puede ser potenciada en el seno de la acción exterior europea.

3.1. Factor físico/geográfico.

La geografía de nuestro país (como para todos los países) ha determinado nuestra historia, y también nuestros intereses presentes y futuros. En lo concerniente a este

trabajo, que de forma simplificada trata sobre el movimiento de mercancías y personas de una zona geográfica a otra, es simplemente esencial.

España es la mayor parte de una península de considerable tamaño situada en el suroeste del continente europeo. Desde esta porción del globo partieron las naves que en 1492 descubrieron el continente americano, sin saberlo ni pretenderlo, cuando se buscaba otra gesta no menor que sería llegar a Asia partiendo de la premisa de un planeta más o menos esférico. Este carácter peninsular le otorga un marcado potencial marítimo y en la práctica fue a través de los océanos y del mar Mediterráneo por donde alcanzó en determinados periodos históricos su mayor expansión territorial.



Si sus fachadas marítimas le otorgan relevancia desde el punto de vista de la concepción planetaria de Mahan, su ubicación en la masa continental le otorga importancia, tanto por formar parte del creciente marginal interno, como punto fuerte de defensa del Área Pivote de Mackinder, como por formar parte del Rimland de Spykman. Desde esa posición, desde un punto de vista clásico, podría frenar las eventuales embestidas de potencias marítimas del oeste, y en el caso estudiado proteger la masa continental de la entrada de la sustancia ilícita.

Ilustración 3 La concepción geográfica de Mackinder



Fuente: MACKINDER, H. J. (2011) “El pivote geográfico de la historia”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 1, núm. 2.

Ilustración 4 El Rimland de Spykman



Fuente The geography of the peace, Spykman, 1943

Y es también la posición geográfica la que explica en buena medida las principales líneas e intereses en política exterior de nuestro país: Europa, Norte de África y el continente americano.



El país tiene 506.030 kilómetros cuadrados de los que 493.514 tiene carácter peninsular, además están los archipiélagos de Canarias con 7492 km² y Baleares con

4992 y las ciudades de Ceuta y Melilla con unos 30 km². A pesar de formar parte del continente europeo la existencia de las dos ciudades autónomas (que periódicamente son reivindicadas por Marruecos), así como la escasa distancia que separa a España de Marruecos en el estrecho de Gibraltar (14 kilómetros) y entre Fuerteventura y Tarfaya (unos 100 kilómetros), hacen que el norte de África tenga un papel importante en la política internacional (y también nacional) española.

El carácter marítimo se reivindica con sus 8000 kilómetros de costa, el más “costero” de la Unión Europea, con 46 puertos de interés general y 375 puertos deportivos (con un total de 134725 puntos de amarre), el dato de los puertos y puntos de amarre es especialmente significativo en lo que a entrada (y salida) de mercancía y personas se refiere y a la dificultad de su control²⁵ (Empresa actual, 2018, 2 de marzo). Según los datos aportados por Puertos del Estado a través de sus instalaciones se movieron en 2017 casi 545 millones de toneladas, de los cuales más de 181 millones de toneladas lo fueron en contenedores.

Los aspectos geográficos de nuestro país tales como las cordilleras y sistemas montañosos, los ríos, las tierras fértiles, las mesetas y depresiones si bien son determinantes y explican posiblemente en gran medida las peculiaridades de nuestro país, sin embargo, a los efectos de su influencia en el desarrollo del tráfico de cocaína objeto de estudio de este trabajo, se consideran de menor importancia, salvo en lo relativo a la facilidad que históricamente han ofrecido las rías gallegas para el desembarco de sustancia, o la proximidad geográfica entre continentes que presentan la zona del estrecho.

En cambio, se considera de mayor interés la *geografía artificial* que facilita el transporte habida cuenta de que la frontera Norte, a efectos de control, apenas existe a tenor del tratado Schengen y que esta red de vías de transporte permite un fácil desplazamiento por el país y a través de él al continente. Así España posee más de 165.000 kilómetros de carreteras, entre las de titularidad estatal (26.000), autonómica (71.000) y provincial (70.000), de ellos 17.000 kilómetros corresponden a vías de alta capacidad. En cuanto a las vías férreas, nuestro país se encuentra en los primeros

²⁵El enorme tráfico de contenedores junto con el alto número de puntos de amarre, especialmente los de carácter turístico/deportivo nos da una idea de la ingente cantidad de recursos humanos y técnicos necesarios para un control exhaustivo.

puestos en lo que a calidad de la red se refiere con más de 15.000 kilómetros, 3000 de ellos de alta velocidad, únicamente por detrás de China.

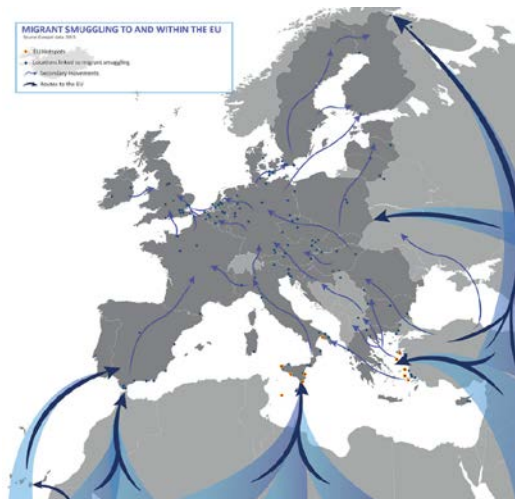
Los siguientes mapas muestran las principales rutas mundiales de tráfico de cocaína así como la importancia geográfica de nuestro país.

Ilustración 5 Principales rutas de tráfico de cocaína



Informe mundial de drogas UNODC 2016

Ilustración 6 Principales rutas de migrantes hacia la UE



Fuente sitio web del Centro europeo de tráfico de migrantes (EMSC)

Las rutas de migrantes son relevantes en la medida en que son utilizadas, al igual que las rutas de hachís, por los grupos criminales del norte de África como rutas de entrada en Europa, de la cocaína que llega, cada vez con mayor importancia, al África occidental.

3.1.1. Valoración del factor geográfico:

Parece claro que nuestra posición geográfica ha sido un factor determinante en la conformación de cuáles son las zonas de interés político para nuestro país: América, Europa y Norte de África. Los mapas de rutas de tráfico de drogas y migrantes sus orígenes y destinos también parecen estar determinados por nuestra geografía, entrada (y/o salida) de Europa y África.

Por otra parte, la red de vías de transporte, la ausencia de fronteras hacia Europa y el desarrollo de los medios de transporte ha relativizado enormemente los desplazamientos y accidentes geográficos en lo relativo al tráfico de mercancías y personas de un punto a otro de Europa.

-Geográficamente, por proximidad física y como entrada a uno de las principales áreas de consumo, se explica que España sea uno de los principales puntos de entrada.

-La gran cantidad de kilómetros de costa, con sus puertos y playas facilitan la entrada de sustancia. La orografía de las rías gallegas ha facilitado notablemente la entrada de sustancia y la constitución de especialistas náuticos en esta actividad, algo parecido ocurre con el delta del Orinoco y sus numerosas islas que dificultan mucho el control por parte de las autoridades de la carga de sustancia para su traslado hacia el este.

-La bondad del clima ha posibilitado el desarrollo de una muy relevante actividad turística en cuyo seno también se ha crecido una importante industria del ocio que facilita tanto el consumo de sustancia como ámbitos de inversión de capital eventualmente ilícito e incluso el asentamiento de grupos criminales.

Pero estos elementos geográficos que entrañan riesgos también presentan oportunidades:

- España es el país donde se incauta más sustancia, además cuenta con unos operadores de seguridad²⁶ implicadas en la lucha contra esta actividad criminal, con un

²⁶ A los efectos de este trabajo se consideran operadores de seguridad en la lucha contra el tráfico de cocaína, La Policía Nacional, el Servicio de Vigilancia Aduanera, la Guardia Civil y las policía autonómicas integrales.

cierto prestigio internacional, por lo que se considera un interlocutor relevante en los foros internacionales.

- Nuestro país tiene un enorme potencial como país/potencia marítima. Si en la *estrategia de seguridad marítima nacional* del año 2013 ya se reconoce como uno de los riesgos y amenazas para la seguridad marítima nacional a los tráficos ilícitos a combatir, con la dificultad que entraña especialmente realizarlo sin menoscabar el comercio mundial (y mas en épocas de crisis), debe tenerse en cuenta que la mayor parte del comercio mundial se mueve por mar. En la actual *estrategia de seguridad nacional* de 2017, se habla de España en términos de potencia marítima (Curt, 2018).

España tiene un papel marítimo posible a desempeñar, en el contexto de la UE, en la lucha contra el tráfico de cocaína y también en otros ámbitos (como puede ser la piratería o el tráfico de migrantes), que pueden incrementar su influencia, ocupando un espacio geopolítico mayor incluso si finalmente el Brexit llega a materializarse.

3.2 Factor económico.

Si entendemos como geopolítica el concepto de Lacoste, todo lo relacionado con el poder y la capacidad de influencia en territorios y poblaciones, la economía tiene una notable y creciente dimensión geopolítica, especialmente en economías liberalizadas, como es la española. Es, en opinión del autor de este texto, indiscutible que la globalización y la liberalización de los mercados, ha posibilitado que la economía y las relaciones comerciales internacionales tengan un creciente potencial geopolítico y con frecuencia ocurre que los principios ideológicos ceden frente a las urgencias económicas²⁷. Además, si históricamente la influencia de unos actores sobre otros estaba vinculada a la distancia física, en la actualidad los medios de transporte y comunicación han relativizado la importancia de la variable distancia.

3.2.1 Dimensión económica del problema en España.

²⁷ Un ejemplo bastante didáctico puede ser lo ocurrido con la venta de material militar a Arabia Saudí, tras un primer intento de la ministra Margarita Robles de anular, en base a las perspectivas políticas que el nuevo gobierno tenía sobre la actuación del reino saudí, el compromiso del anterior ministro Pedro Morenés de vender a Riad 400 misiles guiados por laser, el argumento político cedió frente al económico ante la perspectiva de perder un contrato importante de construcción de corbetas para los astilleros de la bahía de Cádiz.

Al objeto de mostrar una imagen del tamaño económico del problema que representa el tráfico de cocaína en España, se puede hacer una aproximación a su cuantía que aunque no cuenta con ningún valor cuantitativo, por desconocerse los datos reales, si presenta un cierto valor cualitativo. Durante el año 2018 se incautaron 40 toneladas de sustancia, según la UNODC el kilogramo de sustancia costaba en España en 2016, 34200 euros²⁸, por otra parte, algunas fuentes indican que se incauta en torno al 10% de la sustancia que transita. Pues bien, redondeando a la baja, la sustancia que transita por nuestro país tendría un valor de mercado de 13600 millones de euros, para hacer mas gráfica la cifra se puede añadir que la Comunidad Autónoma de Galicia tiene un presupuesto para el año 2019 de 11544 millones y los Ministerios de Interior y Defensa sobre 8500 millones cada uno.

El tamaño de este caudal económico que fluye por circuitos ilegales invita a reflexionar sobre su potencial poder para corromper y adulterar nuestro sistema económico.

Por otra parte, es posible simplificar el tráfico de cocaína como una transacción comercial de una sustancia entre productores y consumidores, sometido a la ley de la oferta y la demanda (ciertamente se cumple el incremento de precios del producto cuando disminuye la oferta). Este planteamiento simplista explica sin embargo que el problema no se perciba de igual manera en los países productores y en los países consumidores, existiendo una cierta tendencia a vincular la producción a la necesidad de sectores poblacionales menos favorecidos y el consumo a la opulencia de la población de países más ricos.

Este razonamiento encuentra justificación (en parte) en la diferencia de precios pagados al productor en el país de origen (poco mas de 1000 euros) y el dinero obtenido en el país de consumo (más de 30000, en el caso de España), sin embargo, a pesar de ser cierto que los diversos intermediarios son los que obtienen los mayores beneficios, se omite que éstos pertenecen tanto a los países productores como consumidores. Por tanto, puede ser erróneo un planteamiento simplista en términos únicamente de países

²⁸Dato obtenido del Informe anual de la Oficina Contra el Crimen organizado de Naciones Unidas, hace referencia a un promedio anual y nacional.

productores frente a consumidores y además presenta el inconveniente de dificultar eventuales actuaciones conjuntas.

3.2.2 Factores económicos facilitadores de actividades ilícitas.

El potencial económico que posee el tráfico de cocaína alcanza su mayor capacidad de penetración social cuando encuentra una zona geográfica donde las condiciones económicas son difíciles para la población o dicho de otra forma resulta más fácil, rentable o tentador la actividad *laboral* delictiva que las actividades lícitas. A este respecto se pueden mencionar dos casos que han ocurrido en nuestro país y que tal vez puedan haber contribuido a que los tráficos ilícitos adquieran mayor presencia:

-Galicia: A partir de la década de los setenta se inició la reconversión de la flota pesquera gallega (que obtenía su pesca de aguas internacionales y aguas vinculadas a terceros países) primero con el desarrollo internacional del concepto de zona económica exclusiva, ampliando hasta 200 millas, y posteriormente en la negociación de la entrada en la UE, estos sucesivos reajustes disminuyeron el número de barcos autorizados a pescar en determinadas zonas y dieron lugar a una notable crisis en el sector, con el consiguiente incremento de desempleo (Abuín, 2001, 26 de mayo).

-Campo de Gibraltar: Trinidad Noguera menciona entre las circunstancias que favorecen el establecimiento y mantenimiento de actividades criminales en esta zona, algunos factores económicos como: la debilidad del mercado laboral, con tasas de paro muy elevado, sobre todo entre los jóvenes; debilidad económica de la zona, con una disminución de las actividades agropecuarias; y la proximidad a zonas donde existe demanda de sustancias estupefacientes y facilidad para blanquear los rendimientos obtenidos (Noguera, 2018, 13-16).

En ambos casos el resultado es la existencia de una crisis económica del sector relacionado con actividades marítimas, disponibilidad de embarcaciones desplazadas de su actividad histórica, recursos humanos capacitados para el desarrollo de actividades marítimas y altas tasas de desempleo entre la población más joven, lo que unido a la posición geográfica pueden considerarse factores facilitadores de actividades ilícitas.

3.2.3 Factores económicos con potencial de penetración social.

La capacidad de penetración social de las bandas criminales es un tema bastante estudiado en América Latina donde estos grupos, con un potencial económico muy importante, son capaces de sustituir algunas de las funciones del Estado. En España afortunadamente no se ha alcanzado este nivel de destrucción social, ni es previsible que ocurra, sin embargo, si se dan fenómenos intermedios sobre los que es interesante reflexionar.

En la década de los ochenta-noventa en Galicia se dio un fenómeno, que diversos autores denominan el *mito de Robin Hood*, algunos narcotraficantes buscaron reconocimiento social (y a través de él, poder) convirtiéndose en benefactores sociales, creando empleo en su comarca, ayudando a algunos vecinos con problemas e incluso iniciando carreras políticas (el libro de Ignacio Carretero, Fariña, tuvo paralizada su venta un tiempo por la denuncia de un antiguo alcalde que aparece en el citado libro). El caso más conocido fue Sito Miñanco, muy estimado en esa época en la comarca de Cambados, que entre otras actividades *altruistas* compró y potenció el equipo local de fútbol (Méndez, 2018, 31).

Más reciente es la situación en el Campo de Gibraltar (que aunque está vinculada mayoritariamente al tráfico de hachís presenta similitudes con el tráfico de cocaína a los efectos de ese trabajo), numerosas noticias en el último año han hecho referencia al poder que iban alcanzando los grupos criminales de la zona, con liberaciones de detenidos en hospitales por parte de una masa de personas, acoso en determinados barrios y locales a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en sus ratos de ocio y más recientemente (tras la realización en los últimos meses de varias operaciones por parte de Policía, Guardia Civil y Vigilancia Aduanera) los problemas económicos que el cese de estas actividades está causando entre sus *trabajadores* (Lozano, 2019, 13 de abril).

Otro aspecto con cierto potencial de penetración social es el atractivo que tiene para algunas personas la ostentación pública de recursos económicos vinculada al tráfico de una sustancia junto con el perfil social extendido del consumidor, mucho más aceptado socialmente que el consumidor de otras sustancias como la heroína. Actualmente la ostentación es menor (los narcos más experimentados prefieren pasar desapercibidos) y

el atractivo social ha disminuido mucho (en buena medida por las actividades privadas y públicas realizadas por las organizaciones de lucha contra el narcotráfico), pero no debe olvidarse este factor.

3.2.4. La capacidad de influencia de España desde un punto de vista económico:

Según los datos del FMI, España ocupa, en función de PIB, el puesto decimo tercero del ranking mundial, situándose en el cuarto-quinto puesto de la Unión Europea (mejoramos nuestra posición relativa si finalmente Reino Unido culmina su salida).

Ilustración 7 Evolución de las mayores economías mundiales

Clasificación mundial. PIB, en miles de millones de dólares

2017		2018		2019		2020		2023						
1	EE UU	19.485,4	1	EE UU	20.513,0	1	EE UU	21.462,4	1	EE UU	22.289,3	1	EE UU	24.670,5
2	China	12.014,6	2	China	13.457,3	2	China	14.172,2	2	China	15.462,0	2	China	19.580,6
3	Japón	4.873,2	3	Japón	5.070,6	3	Japón	5.220,6	3	Japón	5.371,7	3	Japón	5.907,6
4	Alemania	3.700,6	4	Alemania	4.029,1	4	Alemania	4.117,1	4	Alemania	4.331,7	4	Alemania	4.937,2
5	Reino Unido	2.628,4	5	Reino Unido	2.908,9	5	India	2.957,7	5	India	3.258,9	5	India	4.329,9
6	India	2.602,3	6	Francia	2.794,7	6	Francia	2.844,7	6	Francia	2.979,4	6	Francia	3.363,5
7	Francia	2.587,7	7	India	2.690,0	7	Reino Unido	2.899,9	7	Reino Unido	2.912,9	7	Reino Unido	3.257,1
8	Brasil	2.055,1	8	Italia	2.086,9	8	Italia	2.112,8	8	Italia	2.191,7	8	Italia	2.395,6
9	Italia	1.938,7	9	Brasil	1.909,4	9	Brasil	1.929,7	9	Brasil	2.027,6	9	Brasil	2.351,3
10	Canadá	1.653,0	10	Canadá	1.733,7	10	Canadá	1.820,4	10	Canadá	1.937,0	10	Canadá	2.321,9
11	Rusia	1.577,5	11	Corea del Sur	1.655,6	11	Corea del Sur	1.699,7	11	Corea del Sur	1.781,8	11	Corea del Sur	2.054,6
12	Corea del Sur	1.540,5	12	Rusia	1.576,5	12	Rusia	1.649,2	12	Rusia	1.683,8	12	Rusia	1.818,4
13	Australia	1.379,5	13	ESPAÑA	1.437,0	13	ESPAÑA	1.474,1	13	ESPAÑA	1.590,8	13	Australia	1.794,4
14	ESPAÑA	1.314,0	14	Australia	1.427,8	14	Australia	1.464,4	14	Australia	1.541,4	14	ESPAÑA	1.758,4
15	México	1.151,0	15	México	1.199,3	15	México	1.242,4	15	México	1.306,8	15	México	1.527,0
16	Indonesia	1.015,4	16	Indonesia	1.005,3	16	Indonesia	1.066,8	16	Indonesia	1.175,1	16	Indonesia	1.446,4
17	Turquía	851,5	17	Países Bajos	909,9	17	Países Bajos	933,2	17	Países Bajos	980,6	17	Países Bajos	1.106,8
18	Países Bajos	832,2	18	Arabia Saudí	769,9	18	Arabia Saudí	785,6	18	Arabia Saudí	815,3	18	Turquía	958,3
19	Arabia Saudí	686,7	19	Turquía	713,5	19	Suiza	731,1	19	Suiza	766,6	19	Arabia Saudí	889,5
20	Suiza	679,0	20	Suiza	709,1	20	Turquía	631,2	20	Turquía	744,1	20	Suiza	873,6

Fuente: Cinco días (El País, 2018, 9 de octubre)

La economía española ha evolucionado notablemente en las últimas décadas, principalmente con la entrada en la UE, teniendo en estos momentos una notable presencia internacional.

Ilustración 8 Evolución de la economía española por sectores

	Agricultura y pesca	Industria energía	Construcción	Servicios
1970	11,0%	34,0%	8,8%	46,2%
1980	7,0%	28,6%	7,9%	56,5%
1990	5,5%	25,1%	8,8%	60,6%
2000	4,1%	20,6%	10,1%	65,2%
2005	3,0%	18,8%	11,6%	66,6%
2010	2,6%	17,2%	8,8%	71,4%
2012	2,5%	17,2%	6,3%	74,0%
2013	2,8%	17,1%	5,6%	74,5%
2014	2,5%	17,1%	5,4%	75,0%
2015	2,5%	17,1%	5,5%	74,9%
2016	2,6%	17,8%	5,6%	74,1%

Fuente: INE (2017)

Fuente Lecciones de economía (García y Myro, 2017)

Por sectores, en nuestra economía tiene un peso notable el sector terciario, como ocurre en las economías desarrolladas, destacando el turismo como actividad económica, siendo visitado nuestro país en 2017 por 82 millones de turistas en 2017, pasando a ser el 2º mayor destino turístico mundial, por detrás únicamente de Francia, lo que generó unos ingresos de 87.000 millones de euros. (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2017, 9 de enero).

En lo relativo a la industria, si se compara la estructura de producción con la UE, se puede observar que hay un porcentaje menor de manufacturas avanzadas (5,9% frente al 10,2% de la UE), un peso menor de las manufacturas intermedias (37,3% frente al 42% de la Unión), compensados por el mayor aporte nacional en manufacturas tradicionales (56,8% frente a un 47,8%), esta estructura de producción evidencia una producción mayor de manufacturas de bajo nivel tecnológico en relación con el promedio de la UE (García y Myro, 2017, 170).

En lo relativo a la energía, nuestro país es claramente deficitario, siendo la producción propia en lo referente a petróleo y gas natural despreciable numéricamente, como puede apreciarse en la tabla de consumos (en KTEP²⁹), se obtiene del carbón (con origen nacional en un 10%), petróleo y gas entorno al 73% de la energía que se consume a nivel nacional (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2017).

²⁹ 1 KTEP son mil toneladas equivalentes de petróleo, una tonelada equivalente de petróleo es una medida de energía que representa la energía que puede producir esa cantidad de petróleo.

Ilustración 9 Energía consumida por su origen

	2015	2016	Tasa de variación%
Carbón	13.686	10.442	-23,7
Petróleo	53.171	54.633	2,7
Gas natural	24.533	25.035	2,0
Nuclear	14.934	15.260	2,2
Hidráulica	2.397	3.130	30,6
Eólica, Solar y Geotérmica	7.476	7.394	-1,1
Biomasa, biocarb. y resid. renovables	6.787	6.688	-1,5
Residuos no renovables	252	243	-3,7
Saldo imp-exp electricidad	-11	659	5.863,8
TOTAL	123.225	123.484	0,2

Fuente Ministerio industria, comercio y turismo. Libro de la energía 2016

Nuestro país carece de hidrocarburos y ha desestimado desarrollar la producción de energía nuclear, por lo que ha optado estratégicamente por el desarrollo de la producción de energía renovable en la que tenemos potencial. Sin embargo, éstas son todavía caras, y aunque al alza, constituyen una apuesta de futuro que requiere de tiempo e inversiones para su desarrollo. Además debe tenerse en cuenta que los principales países suministradores mundiales de fuentes de energía fósiles (tanto Oriente Medio como el Norte de África) están en permanente tensión y que la actual pugna entre Arabia Saudita e Irán tiene un enorme potencial desestabilizador.

España, quizás por su historia y su geografía, tiene diferencias con respecto al suministro energético en relación a los países de la UE, presentando una mayor diversificación y además comprando mayores porcentajes de hidrocarburos a países de América Latina y del Golfo de Guinea, lo que puede ser positivo. Sin embargo, hay también elementos de preocupación tales como la elevada dependencia de la importación de gas de Argelia y la incertidumbre sobre la estabilidad del país tras la salida del poder de Bouteflika, las tensiones y diferencias que España mantiene con los gobiernos de Venezuela y Bolivia, o la preocupante situación de inestabilidad en Venezuela (Escribano, 2014, 93-123).

Existen notables diferencias en lo relativo a la distribución territorial de la renta, si observamos la renta por comunidades autónomas, tomando como indicador el PIB, tanto la aportación porcentual al PIB nacional como el PIB per cápita, se aprecian notables diferencias, siendo bastante llamativa la diferencia per cápita entre los ciudadanos de la región más alta y los de la más baja 34079 frente a 18174, que viene a

ser similar a la que existe entre Francia y Letonia (Instituto Nacional de Estadística, 2018).

Estas diferencias de renta en diferentes zonas de la nación también ocurren en otros países, sin embargo en España puede presentar mayores efectos por las peculiaridades del nuestro sistema político, surgiendo con frecuencia ciertas tensiones territoriales en el reparto de competencias y recursos entre las distintas entidades políticas de las que nos hemos dotado.

Según el modelo neoclásico de crecimiento económico en teoría las regiones nacionales (con normas iguales y libertad de movimiento) tienden a converger desplazándose el capital de las regiones ricas a las pobres (en base a una mayor productividad del capital por menores costes) y desplazándose los trabajadores a las regiones más ricas (en base a unas mejores condiciones laborales), ambos efectos tienden a aumentar el PIB per cápita de las regiones más pobres y disminuir el de las más ricas. La no convergencia debería ser explicada por la presencia de otros factores diferenciadores entre territorios tales como geografía, diferente organización social o existencia de normativas diferenciadoras económicas o empresariales (García y Myro, 2017, 359).

Ilustración 10 PIB por habitante en Comunidades Autónomas

	Valor
Total Nacional	25.854
Andalucía	19.132
Aragón	28.640
Asturias, Principado de	23.087
Baleares, Illes	26.764
Canarias	21.031
Cantabria	23.817
Castilla y León	24.397
Castilla - La Mancha	20.645
Cataluña	30.769
Comunitat Valenciana	22.659
Extremadura	18.174
Galicia	23.294
Madrid, Comunidad de	34.916
Murcia, Región de	21.134
Navarra, Comunidad Foral de	31.809
País Vasco	34.079
Rioja, La	26.833
Ceuta	20.032
Melilla	18.482
Valor en euros	

Fuente Instituto Nacional de Estadística

Por otra parte, si lo que nos planteamos es la eventual capacidad de influencia que pudiera tener nuestro país en virtud de factores económicos, se deben tomar en consideración las relaciones económicas que existen entre ambas entidades, que si bien son muy importantes no son comparables a las que tienen otros países de mayor poder económico (el más relevante es Estados Unidos).

Ilustración 11 Exportaciones e importaciones de España (millones de euros y %)

	EXPORTACIONES	CUOTA	IMPORTACIONES	CUOTA
TOTAL 2017	277.126	100%	301.870	100%
EUROPA	198.380	71,6%	183.088	60,7%
UNION EUROPEA	182.181	65,7%	165.845	54,9%
RESTO EUROPA	16.198	5,8%	17.243	5,7%
AMERICA	29.757	10,7%	32.945	10,9%
AMERICA DEL NORTE	14.109	5,1%	15.521	5,1%
AMERICA LATINA	15.257	5,5%	17.000	5,6%
RESTO DE AMERICA	391	0,1%	424	0,1%
ASIA	25.800	9,3%	60.707	20,1%
ASIA (exc. Oriente Medio)	17.341	6,3%	52.072	17,2%
ORIENTE MEDIO	8.459	3,1%	8.635	2,9%
AFRICA	17.670	6,4%	24.108	8,0%
OCEANIA	1.993	0,7%	982	0,3%
OTROS	3.525	1,3%	40	0,0%

Fuente: Secretaría de Estado de Comercio * Datos provisionales

América del Norte: Canadá y EEUU; América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Como puede apreciarse nuestra principal relación comercial se establece con la UE, mientras que las transacciones comerciales con América Latina rondan el 5%. Sin duda nuestra influencia en el subcontinente es mayor que lo que refleja el porcentaje de las relaciones comerciales y se basa en mayor medida en una cultura e historia en común.

Sin embargo, España forma parte de la UE donde puede llegar a aumentar su influencia al ser la cuarta o quinta economía de la zona, con un crecimiento económico, en estos momentos, superior a la media de la eurozona. Si tenemos en cuenta las relaciones comerciales entre la UE y América Latina vemos que son muy notables.

Ilustración 12 Intercambio comercial de CELAC con sus principales socios

	EXPORTACIONES							
	VALOR				VARIACIÓN		PARTICIPACIÓN	
	Ene	Feb	Mar	Ene-Mar	2017	2018	2017	2018
MUNDO	80.261	82.124	93.777	256.161	17,4↑	12,0↑	100,0	100,0
América Latina y el Caribe	12.736	12.888	15.368	40.993	13,4↑	15,9↑	15,5	16,0
Estados Unidos	33.086	35.277	39.632	107.996	12,8↑	6,8↑	44,2	42,2
Unión Europea 28	9.053	10.397	9.211	28.661	11,4↑	20,0↑	10,4	11,2
Asia	16.727	15.588	19.886	52.202	37,0↑	15,2↑	19,8	20,4
China	8.188	7.996	11.196	27.380	47,7↑	19,1↑	10,0	10,7
Otros Asia	8.539	7.592	8.691	24.822	27,6↑	11,2↑	9,8	9,7
Resto del mundo	8.658	7.972	9.678	26.309	18,6↑	14,0↑	10,1	10,3
	IMPORTACIONES							
	VALOR				VARIACIÓN		PARTICIPACIÓN	
	Ene	Feb	Mar	Ene-Mar	2017	2018	2017	2018
MUNDO	84.198	80.758	87.417	252.372	8,7↑	11,0↑	100,0	100,0
América Latina y el Caribe	12.514	12.016	14.009	38.539	13,2↑	12,4↑	15,1	15,3
Estados Unidos	25.949	25.692	28.963	80.604	12,5↑	5,7↑	33,6	31,9
Unión Europea 28	11.885	10.732	11.782	34.399	7,6↑	10,4↑	13,7	13,6
Asia	26.959	24.243	25.928	77.129	4,3↑	13,4↑	29,9	30,6
China	15.828	14.246	14.777	44.851	0,2↑	18,9↑	16,6	17,8
Otros Asia	11.141	10.006	11.163	32.311	9,9↑	6,5↑	13,4	12,8
Resto del mundo	6.880	8.138	6.823	21.841	3,9↑	24,8↑	7,7	8,7

Fuente Comisión económica para América Latina y Caribe, boletín económico 31.

La UE es el segundo o tercer socio comercial de América Latina-Caribe (tras Estados Unidos con claridad y comparable a China, aunque este país está haciendo una fuerte apuesta exportadora hacia este subcontinente), en este terreno España puede tener un papel a desarrollar (Comisión Económica para América Latina y Caribe, 2018).

En 1999 se estableció entre la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-CELAC una asociación estratégica birregional y también un plan de actuación UE-CELAC, en el que se establecen diez ámbitos prioritarios de actuación, uno de los cuales es *el problema mundial de la droga* (Consejo de Europa, 2015).

La UE es el mayor contribuyente en ayuda al desarrollo para los países de América Latina y Caribe, aportando 3600 millones en el periodo 2014-2020, dentro de esta cooperación existe una Agenda para la Paz y las Instituciones, que contempla la lucha contra la delincuencia organizada. (Servicio Europeo de Acción Exterior, 2018)

3.2.5. Valoración del factor económico

El factor económico en el tráfico de cocaína es muy relevante, podemos afirmar desde un punto de vista comercial que es su razón propia de existir. Entre las debilidades y amenazas podemos mencionar:

-La cuantía de los beneficios. En los párrafos precedentes se ha estimado una cantidad, sin ningún rigor, superior a los 10.000 millones para el año 2018, no existen datos que permitan determinar cuan cerca o lejos de la realidad se encuentra esa cifra, pero aunque sea mucho menor no cabe duda de que es una cantidad enorme de recursos económicos que permite alterar los mercados y comprar voluntades (muchas).

Por otra parte, se ha constatado que la gobernanza mundial del movimiento de capitales resulta insuficiente para localizar activos en determinados países, que por otra parte encuentran en estos movimientos una fuente de riqueza.

-La actividad de tráfico tiene mayor capacidad de asentamiento en zonas y momentos en los que existe una crisis económica y existen recursos humanos con capacidades y conocimientos susceptibles de ser empleados para esa actividad, en sus diversas modalidades.

-Esta cantidad de recursos económicos disponibles permite a las organizaciones criminales ganar presencia e incluso apoyo social bien mediante la ostentación (que puede resultar atractiva para algunas personas que deseen mejorar su situación económica) bien mediante el mantenimiento de una falsa e interesada actitud benefactora.

Por otra parte, el factor económico también presenta oportunidades de acción, como socio comercial España puede tener una cierta influencia en los países de América Latina y Caribe (relevantes como se ha visto como punto de origen de la sustancia).

-La influencia en la CELAC de España como socio comercial aun siendo importante no es desequilibrante, pero podría ser muy significativa en calidad de miembro de la UE, que si es muy importante económicamente a nivel mundial, y especialmente como primer donante de ayuda al desarrollo.

España como potencia económica de la UE y que pronto será contribuidor neto, puede (y debe por cultura e historia) tener un papel importante en la toma de decisiones relativas a la relación de la Unión con la CELAC.

3.3. Factor población. De las personas implicadas.

La población es un factor relevante desde el punto de vista de la Geopolítica, los recursos humanos de los que disponga un actor son tanto fuerza de trabajo, como

potencial capacidad de inteligencia, desarrollo e investigación e incluso pueden llegar a constituir una eventual fuerza de combate y/o resistencia frente a un enemigo.

Además, una población propia en otro país puede otorgar capacidad de presión o la posibilidad de ser presionado y en todo caso constituir motivo de relación entre país anfitrión y proveedor de esos recursos humanos.

3.3.1 Proveedores

En el tráfico de cocaína intervienen personas con distintas actividades, que podemos dividir de modo sintético en proveedores, intermediarios y consumidores. Para Giménez-Salinas, (Giménez-Salinas, 2018, 29-32) los intermediarios en el mercado europeo de tráfico de cocaína se pueden clasificar en:

-Importadores internacionales, adquieren sustancia por centenares o miles de kilogramos, destacan las organizaciones latinoamericanas y caribeñas, organizaciones de África Occidental (especialmente de originarios de Nigeria) y las organizaciones europeas (italianos, españoles, británicos y holandeses), todas estas organizaciones cuentan con infraestructuras en varios países, destacando España como punto de llegada de sustancia y de establecimiento de acuerdos.

-Mayorista o distribuidores nacionales, movilizan cantidades superiores a las decenas de kilogramos, distingue entre mayoristas europeo (con capacidad para distribuir a varios países) y mayorista nacional (cuyo mercado es nacional). Los mayoristas con carácter europeo más importantes se encuentran en España y Holanda, por ser los principales países de entrada de sustancia.

-Distribuidores locales, gestionan sustancias en cantidades próximas a unidades de kilogramo, pueden trabajar a nivel individual o constituir una red que abastece a una clientela (distribuidores finales) que suele ubicarse geográficamente más próxima.

-Y distribuidores finales, venden en pequeñas cantidades entre consumidores mas cercanos, en muchas ocasiones los beneficios obtenidos se dedican al autoconsumo y subsistencia. Estos vendedores, al por menor, son más fáciles de localizar por las FCSE y suelen tener antecedentes por este tipo de actividad.

Si observamos los datos de personas presas (condenados, no preventivos) por delitos contra la salud, facilitados por el Ministerio de Justicia podemos ver que representa entorno a un 20% de los presos totales (únicamente por detrás de los que los son por delitos contra la propiedad) lo que da idea de la importancia del problema.³⁰

Tabla 1 Comparativa de presos por delitos contra la salud pública frente a presos totales

AÑO	PRESOS DCS	PRESOS TOTAL	%
2012	14520	55570	26.13
2013	13808	55710	24.78
2014	13066	54785	23.85
2015	11913	52445	22.7
2016	10744	50139	21.43
2017	9606	48935	19.63
2018	8884	48072	18.48

Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior

Si tomamos en cuenta otra estadística, ésta de los detenidos e investigados nacionales y extranjeros, consultada en el Portal Estadístico de criminalidad de la Secretaría de Estado de Interior, podemos ver que el número de implicados en el tráfico de drogas disminuye sistemáticamente, y que el porcentaje de detenidos por estos delitos de personas extranjeras es notablemente mayor que su porcentaje relativo en la población total (la población extranjera en España representa aproximadamente un 10%), y además ese porcentaje de detenidos disminuye año a año.³¹

Tabla 2 Comparativa de detenido e investigados por tráfico de drogas nacionales y extranjeros

Año	D+I (N)	D+I (E)	%
2012	22575	7821	34.6
2013	22312	7359	32.98
2014	20701	6196	29.93
2015	18240	4988	27.35
2016	18564	4758	25.63
2017	18865	4906	26

Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de estado del Ministerio del Interior

³⁰ En ese capítulo del código penal se incluyen además del tráfico de drogas otros contra la seguridad alimentaria y el uso de medicamentos, pero éstos son delitos con una menor incidencia.

³¹ En esta base de datos se computan los datos facilitados tanto por la FCSE, como policías autonómicas y locales, sin embargo no se discriminan por el tipo de sustancia traficada.

Un porcentaje mayor de presos extranjeros se da también en otros tipos delictivos por lo que no tiene relevancia especial en el tráfico de drogas, la causa de un mayor porcentaje de implicados extranjeros en la comisión de delitos sería debido a otras causas como por ejemplo una peor situación económica y/o social de estos colectivos y no algo específico del tráfico de drogas.

Tabla 3 Comparativa presos extranjeros /presos totales con independencia del delito

AÑO	PRESOS T	PRESOS EXTR	% P EXT.	EXTRANJ	% POB EXT POB T
2010	73929	26315	35,59	5.747.734	12,3
2011	70472	24502	34,76	5.751.487	12,3
2012	68597	22893	33,37	5.736.258	12,2
2013	66765	21116	31,62	5.546.238	11,9
2014	65017	19697	30,29	5.023.487	10,8
2015	61614	17870	29	4.729.644	10,2
2016	59589	17130	28,74	4.618.581	9,9
2017	58814	16549	28,13	4.572.807	9,8

Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Justicia

Sin embargo, si bien no parece que haya una especial prevalencia de extranjeros en este tipo delictivo frente a otros delitos sí que existen datos que apoyan la afirmación de que algunas personas de nacionalidades concretas (especialmente colombianos, aunque también británicos y holandeses) tienen un papel muy relevante a nivel de importadores internacionales y mayoristas a nivel europeo y nacional.

Se mencionan a continuación algunas de las operaciones antidroga más relevantes desarrolladas en España (o con intervención española) en las que se detecta la presencia de ciudadanos extranjeros con relevancia en la estructura criminal, (Méndez 2018):

Tabla 4 Principales operaciones desarrolladas y extranjeros relevantes en la trama criminal

AÑO	OPERACION	CANTIDAD	PERSONAS
1999	Temple	15000 kg	Carlos Ruiz Santamaria, colombiano
2001	Grumete	5000 kg	Luis E. García Arango, Clan de los Rastrojos, colombiano
2006	Roble	2000 kg	Karim Rodríguez Mallot, colombiano
2006	Destello	8000 kg	Jorge Isaac Vélez, colombiano, vinculado al Loco Barrera. Germán Sánchez Rey, colombiano.
2009	Tabaiba	7500 kg	Emilio Martínez @ Chichi Smith ³² , venezolano

³² Esta persona es considerada responsable de un barco al que se conoce por El Almacén, presuntamente cargado con enormes cantidades de cocaína que suministraba cantidades menores a otros barcos para su distribución. Ha sido investigado pero sin resultados.

2009	Guadaña ³³	3200 kg	Nicolas Rivera Gámez, mexicano Héctor Torres, colombiano
2011	Freeway	110 kg	Clan di Lauro, camorra napolitana
2011	Espartana	2700 kg	Diego A. Vélez, colombiano Luis E. Vélez, colombiano Jairo Cardona, colombiano Ivan Georgiev Stanchiev, búlgaro
2013	Albatros	3400 kg	Venezolanos no identificados
2014	Coral I	1245 kg	Jorge Salazar Castaño, colombiano
2016	Dulce	3000 kg	Gary Williams, británico asentado en Costa del Sol. Compradores holandeses.
2017	Terrón Dulce	2500 kg	Ronald A. Roa Aguirre, colombiano Julio Peñaranda, colombiano, ambos del Clan los Boyacos.
2018	Mito	4616 kg	Luis E. García Arango, colombiano, parte de la droga incautada se introdujo por Rotterdam. Se detectaron vínculos con turcos, albaneses e italianos.
2018	Titan III	2500 kg	Paul Wouter, holandés afincado en Marbella

Elaboración propia a partir del libro Narcogallegos (Méndez, 2018).

Puesto que hay muchos más detenidos (e investigados) que presos (el doble aproximadamente) podemos pensar que muchos de los detenidos no son condenados a prisión bien porque la condena es baja y/o sustituida por otra medida diferente a prisión y/o el proceso judicial no termina con una condena.

En la práctica se puede afirmar que la mayoría de los detenidos lo son por tráfico de pequeñas cantidades y también que un porcentaje alto de los detenidos/imputados a los que se les imputa la dirección de importantes operaciones de tráfico finalmente no son condenados al considerar los tribunales escasos los elementos probatorios (en ocasiones no llegan a acercarse a la sustancia).

3.3.2 Los consumidores

La otra cara de la moneda en lo concerniente al tráfico de drogas son los consumidores, que son a la vez esenciales para la buena marcha de la actividad delictiva y también las víctimas.

Según el informe de 2018 del Observatorio español de las Drogas y las adicciones, España se observa un descenso en la prevalencia de consumo de cocaína, que ha pasado de 2,7 en 2007 a 2,0 en 2015 en personas entre 15-64 años, el 78 de los consumidores

³³ Tras la Operación Tabaiba, que atacó a potentes clanes de lancheros gallegos, se inicia o se potencia la entrada por medio de contenedores

son varones y el 62% tiene entre 25 y 44 años (Observatorio español de drogas y adicciones-OEDA, 2018).

En este mismo informe se estima que 72962 personas son consumidoras problemáticas, considerándose problemático un consumo de más de 30 días al año. Esta cifra representa en torno al 0,2% de la población entre 15-64 años³⁴. Se vincula con la cocaína el 42,5% de las 4565 urgencias atendidas por consumo de drogas, 1940 casos.

En relación con las muertes vinculadas al consumo de drogas, la cocaína sigue en el segundo puesto del triste ranking, tras los opiáceos. En el 2016 se notificaron 269 muertes³⁵, lo que se corresponde con el 53,7% del total de muertes por reacción aguda al consumo de drogas. Hay que decir además que en muchos casos la cocaína aparece en los análisis toxicológicos con opiáceos.

Estos datos muestran una realidad del consumidor de cocaína notablemente diferente de esa visión amable vinculada al ocio, la diversión e incluso el éxito social y profesional muy extendida en nuestra sociedad y también peligrosa en cuanto desarma las defensas psicológicas que pudiera haber ante sus dañinos efectos.

3.3.3. La capacidad de influencia de España desde un punto de vista de la población.

Según el Instituto Nacional de Estadística-INE en España residen 47 millones de personas, de ellas tienen nacionalidad española aproximadamente 42 millones de personas. A los efectos de este trabajo se consideran de interés los nacionales de la UE28 (1,79 millones), África (1 millón) y América Latina y Caribe (1,1 millones), que residen en España.

Entre los estados UE, los países con mayor número de residentes resultan ser: Rumanía (0,669 millones), Reino Unido (0,249) e Italia (0,228). Si tenemos en consideración África, el gran aportador de residentes en España resulta ser con diferencia Marruecos (0,812), seguido a gran distancia por Senegal (70.000) y Argelia (63.000 residentes). Con respecto al continente americano hay muchas más

³⁴ Según estimación de consumo de personas entre 15-64 años, existen otras estimaciones aplicables basadas en vulnerabilidad del consumidor de sustancia, por ejemplo por su temprana edad.

³⁵ Por opiáceos se notificaron 320 defunciones en el mismo periodo.

nacionalidades con aportaciones importantes Colombia (206.000), Venezuela (137.000) y Ecuador (131.000) son los países con más residentes, sin embargo, hay otros países con menos de cien mil residentes; Argentina, Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay, República Dominicana y Honduras, sin duda consecuencia de un pasado en común (INE, 2019a).

Sobre la población residente en España es interesante tener en cuenta los ciudadanos nacionales o nacionalizados españoles nacidos en el extranjero, este dato puede darnos por una parte idea del nivel de integración en nuestro país y por otra está relacionado con países a donde se trasladó la emigración española. Hay 2,137 millones de nacionales españoles nacidos en el extranjero, 297.000 nacidos en UE28, 268.000 nacidos en África y 1,356 millones nacidos en América Latina-Caribe (INE, 2019b).

Los españoles nacidos en países europeos son más numerosos en aquellos países destinos de la emigración española: Francia (122.000), Alemania (71.000), y Suiza (47.500). Entre los nacionales nacidos en África destaca Marruecos con 204.000 personas, resultado de la nacionalización de inmigrantes (INE, 2019b).

En los países americanos no es fácil diferenciar entre los nacionalizados procedentes de la inmigración americana y los nacidos en el extranjero procedentes de la emigración española, siendo los principales orígenes por una parte Ecuador (273.000), Colombia (222.000), Perú (126.000) y Bolivia (74.000), posiblemente con predominio de inmigrantes nacionalizados al no ser destinos típicos de la emigración española; y por otra Argentina (139.000), Venezuela (128.000) y Cuba (89.000), que fueron destinos importantes para la emigración española en Latinoamérica, tanto por el número de personas como por profundidad de los lazos establecidos (Sallé, 2009, 92-143).

En segundo lugar tomaremos en consideración el flujo saliente de personas, según el INE hay 2,545 millones de españoles residiendo en el exterior, 0,9 millones en Europa, siendo los principales destinos Francia (0,262), Alemania (0,160), Reino Unido (0,139) y Suiza (0,121); y 1,553 millones en América, siendo los países con mayor población: Argentina (0,465), Venezuela (0,151), Estados Unidos (0,157), Cuba (0,145), México (0,140) y Brasil (0,130), (INE, 2019c).

3.3.3. Valoración del factor población:

-En la distribución de personas responsables de estas actividades delictivas (detenidos y/o presos) no se desprende un número especialmente alto de extranjeros, es comparación con otros tipos de delitos, sin embargo, si existe una diferencia cualitativa pues muchos de los presuntos dirigentes o responsables de grandes alijos son de nacionalidad extranjera, principalmente: colombianos, venezolanos, británicos y holandeses.

-De los entre 18-20 mil detenidos anuales, la mayoría se corresponden con distribuidores locales y finales, esto es pequeños traficantes locales. En las grandes operaciones, en las que se incautan miles de kilogramos la mayoría de los detenidos son personas que participan en la descarga o en el transporte, los responsables si son detenidos (que no es siempre) son absueltos en numerosas ocasiones por falta de elementos probatorios, en algunos casos incluso se desconoce el destinatario final de la carga.

En el caso del empleo de contenedores (método cada vez más relevante) la mayoría de los detenidos son meros intermediarios que trasladan la carga del puerto al punto de almacenaje o funcionarios o empleados del puerto encargados de facilitar el acceso al contenedor.

-El perfil del consumidor de cocaína goza de una incomprensible aceptación social, vinculada en cierta medida al ocio, la diversión e incluso al éxito profesional, del que no disfrutan por ejemplo los consumidores de heroína.

-En nuestro país existen importantes colonias de personas vinculadas con países de los que son originarios importantes distribuidores internacionales de cocaína: entorno a 425000, colombianos de origen (ya sean de colombianos o nacionalizados españoles), 260000 venezolanos, 280000 británicos y 231000 italianos. Esta circunstancia puede favorecer el establecimiento de organizaciones delictivas de esas nacionalidades que encuentra en España un lugar donde asentarse adecuado a sus intereses criminales y sociales.

Por otra parte, esta gran presencia de personas de otras nacionalidades (u orígenes) en nuestro país, especialmente de América Latina (Colombia, Ecuador y Venezuela), así

como la presencia de españoles en América Latina (Argentina y Venezuela), y también Europa (Francia, Reino Unido y Suiza) es un factor positivo en la medida que pueden establecerse intereses comunes, relaciones e intercambios de información y al mismo tiempo reforzar la posición de interlocutor de nuestro país en la Unión Europea frente ante otros países, ante la CELAC por ejemplo.

3.4. Factor sociopolítico

El aspecto del factor sociopolítico de mayor interés, en relación con el tráfico de cocaína, es lo relativo a la organización nacional y también la dimensión internacional de estructuras de respuesta a estas actividades delictivas.

En el caso español tras un periodo de 40 años de dictadura se produjo una transición a una democracia sustentada en un texto constitucional del año 1978, llevamos pues otros 40 años de periodo democrático. El texto constitucional es a la vez inclusivo, reconociendo un catálogo amplio de derechos y admitiendo toda participación y reivindicación política; y pétreo, en el sentido de que resulta de difícil modificación pues necesita unas amplias mayorías.

Este doble carácter, inclusivo y pétreo, ha permitido que en España se desarrollaran unas potentes Comunidades Autónomas con importantes competencias capaces de acoger distintas sensibilidades pero que actualmente someten a la estructura nacional a una enorme tensión.

3.4.1. Dimensión sociopolítica internacional y mecanismos ejecutivos de respuesta:

Hay una serie de instituciones de carácter internacional con capacidad de acción en la lucha contra el crimen organizado transnacional, si bien puesto que los estados son bastante celosos de la seguridad interior la actividad operativa suele corresponder a las instituciones nacionales. Entre esas instituciones destacan:

-Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito-UNODC, es una oficina dependiente de Naciones Unidas, cuya principal función es la recogida de datos nacionales y la emisión de informes, en lo relativo al tráfico de drogas informa de datos de producción, incautaciones, consumo y consecuencias, no cuenta con capacidad operativa.

-Interpol: se trata de una organización policial internacional de la que forman parte 194 países, se basa en el intercambio de información a través de una red de oficinas nacionales. Aunque la mayor parte de su actividad está centrada en el intercambio de información pueden desplegar equipos de respuesta, a requerimiento del país anfitrión, bien como respuesta a incidentes críticos (desastres naturales o actividades criminales que sobrepasen las capacidades del país) bien como apoyo para eventos importantes. Combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas es uno de sus objetivos globales.

-Europol: Es una agencia de la UE, dependiente en última instancia del Consejo de Ministros de Justicia e Interior, formado por los ministros del ramo de los países miembros. Las actividades se desarrollan a través de una plantilla propia de la agencia, nutrida por funcionarios de los países miembros, y en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los estados miembros.

Entre sus funciones se encuentran: coordinación de operaciones (operaciones desarrolladas en varios países sobre objetivos concretos, algunas de ellas contra el tráfico de drogas); intercambio de información (a través de la plataforma SIENA, la base de datos EIS y la plataforma para expertos nacionales EPE), análisis estratégico, análisis de inteligencia, apoyo forense y desarrollo de capacidades. A través de Europol existen convenios de colaboración con terceros países (Europol, n.d.).

-Ameripol-UE: Ameripol es una organización en la que se integran policías de casi todos los países de América del Sur (también la DEA), que tiene por objetivo unificar criterios y doctrina de actuación, intercambio de información y asistencia técnico-policial, centrada sobre todo en el crimen organizado transnacional, tan especialmente relevante en la región. En esta organización están acreditadas tanto Europol como el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil.

La Unión ha participado en 2005 con Ameripol en la financiación de un sistema de intercambio de información SIPA1 (entre algunos países, centrado en la lucha contra el narcotráfico) financiado a través de la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, en 2018 se firma otro convenio SIPA II, en el que se incluyen migración ilegal y violencia de género. Existe además un proyecto de la UE para Ameripol, cuyo coordinador es un funcionario español (Efe, 2018, 1 de agosto).

-Centros de Coordinación Internacionales: existen además 7 centros de coordinación internacionales en los que España tiene acreditados oficiales de enlace para el intercambio de información: Plataforma de Bogotá (Bogotá, Colombia), Fuerza operativa Conjunta inter-agencias-Sur (Key West, USA), Antena OCRGIS (Martinica, Francia), Unidad Internacional de Enlace (Accra, Ghana), Unidad Internacional de Enlace (Dakar, Senegal), Centro de Análisis y operaciones Conjuntas marítimas contra el Narcotráfico (Lisboa, Portugal) y el Centro de coordinación de la lucha antidroga en el Mediterráneo (Toulon, Francia), (Ministerio del Interior 2016).

Ilustración 13 Centros de Coordinación internacional en la lucha contra el crimen organizado



Fuente Ministerio del Interior, Balance 2016 de lucha contra el crimen organizado.

Además de estas organizaciones es muy interesante considerar el potencial de la UE, la organización más potente de la que España forma parte, y dentro de la cual puede tener un relevante peso específico, tanto por su potencial como nación como por el notable europeísmo de sus habitantes.

La Unión es un actor internacional de importancia, aunque cotizando a la baja por crecimiento del sudeste asiático, formada por 28 países (por el momento), con una extensión de unos 4 millones de kilómetros cuadrados, más de 512 millones de personas, un PIB acumulado de más de 15 billones de euros y una renta per cápita de más de 30.000 euros, es un verdadero gigante económico y un potencial actor de primera magnitud.

Europa intenta influir en el plano internacional utilizando incentivos económicos o sanciones, al tiempo que propone una forma de comportamiento internacional basada en

principios democráticos y respeto a la legalidad internacional, lo que en ocasiones se llama *softpower*

Esta organización supranacional ha tenido notables éxitos a nivel económico como puede ser la supresión de fronteras exteriores y la constitución de un único mercado con una única moneda, pero ha fracasado en los intentos de pasar de una unión económica a una unión política³⁶. Las sucesivas ampliaciones, quizás realizadas con demasiada rapidez, han constituido un grupo donde es complicado unificar actuaciones, los estados no gustan de ceder soberanía y las decisiones importantes han de tomarse por unanimidad o con amplias mayorías, en ocasiones para lograr un acuerdo general se adoptan acuerdos claramente raquíticos o se admiten peculiaridades nacionales. Además, se percibe en muchos países crecimiento de partidos políticos, tanto de izquierda como de derecha, revisionistas respecto a la pertenencia a la Comunidad.

En los últimos tiempos la UE también ha mostrado interés estratégico en la mejora de la seguridad y defensa, en concreto a través de la Cooperación Estructurada Permanente-PESCO, constituyéndose en noviembre de 2017 una PESCO suscrita por 25 países, en cuyo marco a principios de 2018 se definen 17 proyectos de investigación y desarrollo en los que los países que lo desean pueden participar. Este es un marco interesante para presentar y participar del desarrollo de capacidades con potencial uso en Seguridad (Consilium, 2017).

En relación con el tráfico de drogas, en Europa existe una Estrategia, para el periodo 2013-2020, en cuyo contexto se ha desarrollado un Programa de Cooperación entre América Latina Caribe y la UE-COPOLAD, que se materializa a través EUROPOL, AMERIPOL-UE y el Centro de Análisis y Operaciones contra el Tráfico Marítimo de Estupefacientes-MAOC-N (COPOLAD, n.d.).

Según el profesor Oscar Jaime la UE se enfrentó a dos opciones en relación a la lucha contra el tráfico de cocaína, una que consiste en implicarse operativa y estratégicamente en América Latina (como hicieron los USA por ejemplo) y la otra (que es adoptada hasta la fecha) consistente en el apoyo a los actores (países) locales en su territorio, casi siempre mediante financiación (Jaime, 2018, 5).

³⁶ En mayo de 2005 los ciudadanos franceses y holandeses, dos de las naciones más presuntamente europeístas votaron en contra de la Constitución Europea

3.4.2. Dimensión sociopolítica nacional y mecanismos ejecutivos de respuesta:

España se constituye constitucionalmente como una monarquía parlamentaria de amplia descentralización con 17 Comunidades Autónomas y dos ciudades autónomas, en el que no todas estas entidades disfrutan de las mismas competencias.

En cuanto a los cuerpos policiales, hay que decir que tanto la Comunidad Vasca como la Cataluña disponen de una Policía Autonómica integral (la Comunidad Foral de Navarra está realizando cambios legislativos en esa dirección) y a pesar de existir mecanismos de coordinación no siempre dan un resultado optimo.³⁷

Un indicador que tal vez nos dé una idea de cómo percibe la sociedad española las amenazas o riesgos a su bienestar puede extraerse de las encuestas realizadas por el CIS en relación con los tres principales problemas percibidos (Centro de Investigaciones sociológicas, n.d.). Pues bien una revisión de la serie histórica desde el 2010 hasta la fecha arroja los siguientes resultados.

Ilustración 14 Los tres principales problemas para la sociedad española

<i>Problema</i>	<i>Actual (12/18)</i>	<i>Máximo</i>	<i>Mínimo</i>
<i>Paro</i>	59,2%	85,1 (05/2011)	59,2 (12/18)
<i>Políticos y política</i>	29,8%	31,4 (03/13)	14,8 (12/15)
<i>Corrupción, fraude</i>	24,7%	63,8 (11/14)	2,4 (01/11)
<i>Problemas económicos</i>	22,6%	53,7 (01/12)	19,2 (07/18)
<i>Sanidad</i>	12,9%	13,9 (02/17)	2,9(02/11)
<i>Inmigración</i>	12,5%	16,6 (01/10)	1,5 (05/13)

Elaboración propia a partir de datos del CIS

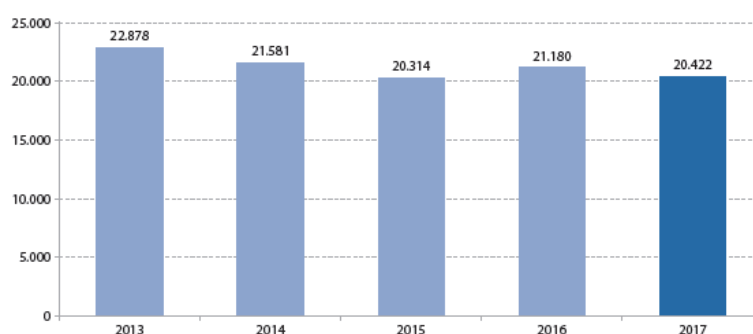
A tenor de estos datos el paro y los problemas económicos aun siendo los datos más altos (paro) y muy preocupantes, cotizan a la baja, cerca o en su valor mínimo, por otra parte políticos y política y corrupción si bien han tenido picos más elevados (la corrupción llegó a alcanzar casi el 64%) están lejos de su valores mínimos, podríamos decir que cotizan mas al alza. Se aprecia también que la inmigración repunta con fuerza.

³⁷ Por ejemplo se puede recordar que el que fue máximo responsable de los Mossos, Sr Trapero, se encuentra actualmente procesado, y que en agosto de 2017 se cuestionó la coordinación entre los Mossos y las FCSE con motivo de un atentado yihadista en Las Ramblas

Por tanto el tráfico de drogas no figura entre las principales preocupaciones de los españoles.

Es necesario dimensionar el problema objeto de estudio, como indicador de la importancia que tiene el tráfico de drogas en nuestro país y también su evolución temporal, para ello consideramos como variables el número de detenciones³⁸ y también la cantidad de cocaína intervenida (Anuario de Ministerio del Interior, 2017):

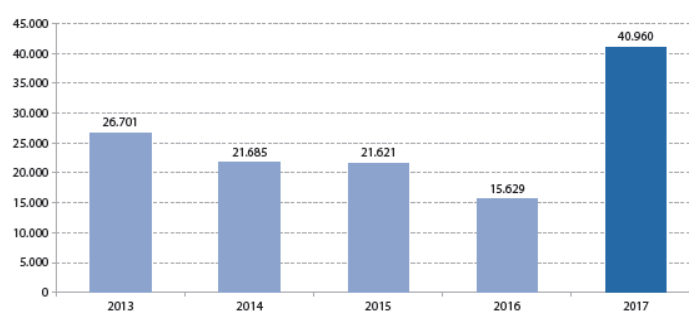
Ilustración 15 Evolución temporal del número de detenidos por tráfico de drogas



Fuente Anuario del Ministerio del Interior 2017

Detenciones relacionadas: el número varía ligeramente a la baja pero continúa siendo comparable a los de los años anteriores. La mayor parte de los detenidos están vinculados al tráfico de hachís y aunque son mayoría los detenidos de nacionalidad española, en torno al 36% son extranjeros, en su mayor parte marroquíes, relacionados con hachís (Anuario de Ministerio del Interior, 2017, 277).

Ilustración 16 Evolución temporal de la cocaína intervenida



Fuente Anuario del Ministerio del Interior 2017

Cocaína incautada: se aprecia un incremento muy significativo en 2017 de la cantidad incautada, del que aproximadamente la mitad (19 toneladas) es intervenida en

³⁸ En este anuario, en relación con el tráfico de drogas, se incluyen datos de CNP, GC, departamento de Aduanas y Policías autonómicas.

contenedores localizados en los puertos de mayor tráfico marítimo: Algeciras y Valencia. En Europa los países en donde más cantidad de cocaína se incauta son España, Bélgica y Holanda, que cuentan con los puertos con mayor tráfico de mercancías con América del Sur y Central (Anuario de Ministerio del Interior, 2017, 279).

Para enfrentar estos tráficos ilícitos el Estado se ha ido dotando o reajustando una serie instituciones:

-Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado-FCSE, en este concepto se incluyen también a las policías autonómicas y locales. Existen dos potentes operadores nacionales de seguridad, la Policía Nacional y la Guardia Civil, el primero de naturaleza civil y el segundo militar, uno con el ámbito territorial predominantemente urbano y otro rural, el primero tiene atribuidas por la ley orgánica 2/86 la competencia en la lucha contra el tráfico de drogas, mientras que el segundo tiene competencias en contrabando y la vigilancia de las fronteras, realizando cada operador la interpretación de la norma más acorde con sus intereses corporativos, motivo por el cual periódicamente existen tensiones entre ambos³⁹. Existe otro potente operador nacional en la lucha contra el tráfico de estupefacientes, integrado en el Ministerio de Hacienda, que no constituye un Cuerpo de Seguridad pero que realiza importantes servicios contra el tráfico de cocaína, el Servicio de Vigilancia Aduanera.

La coordinación entre Policía y Guardia Civil, a nivel nacional, corre a cargo de la Secretaria de Estado de Interior, sin embargo no siempre es fácil⁴⁰, a otros niveles territoriales se constituyen Juntas de Seguridad y Juntas de Policía Judicial.

Existen dos policías autonómicas integrales: Ertzaina y Mossos (además de la Policía Foral de Navarra, que está caminando en esa dirección), con las que la coordinación tiene buenos y malos momentos en buena parte debidos a la coyuntura política, así por ejemplo con los mossos se ha pasado de momentos de colaboración máxima a momentos como el actual de notable diferencias. Por su parte las unidades

³⁹ En el artículo 12.1.A) apartados b), c) y e) de la Ley Orgánica 2/86 se atribuye la competencia en tráfico de drogas al CNP y en el artículo 12.1.B) apartados b) y d) el contrabando y la vigilancia de fronteras a la GC, no dejando por tanto clara una competencia exclusiva, por otra parte la demarcación territorial de cada Cuerpo pierde sentido ante delitos globales de consumación compleja que tiene lugar en distintos puntos geográficos y largos periodos temporales de ejecución.

⁴⁰ Como por ejemplo la pugna ente ambos por el nombramiento del Jefe del Gabinete de Estudios de la Secretaría de Estado
https://www.sup.es/sites/default/files//pdf/defensa_profesionalidad_miembros_policia_nacional_0.pdf

policiales adscritas a las autonomías y las policías locales tendrían con respecto a estos tráficos ilícitos el papel de colaborador de los operadores policiales nacionales.

-El Centro Nacional de Inteligencia, no es pública la estructura del CNI más allá de las direcciones técnicas pero es muy probable que existan unidades encargadas del seguimiento de grupos de criminalidad organizada, al menos cuando ésta afecte a los intereses generales del Estado, existen referencias en los medios de comunicación sobre este extremo⁴¹, si bien son de difícil corroboración. Lo que ocurriría en caso de que la información disponible deba ser explotada es que sería facilitada al cuerpo policial que se estime conveniente (normalmente por competencia geográfica)

-El Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado-CITCO⁴², dependiente del Secretario de Estado de Seguridad, es el resultante de la unión del antiguo Centro de Inteligencia del Crimen Organizado-CICO y el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista-CNCA.

En este órgano se recibe, integra y analiza la información estratégica disponible sobre crimen organizado, terrorismo y radicalismo violento, se elaboran informes y estadísticas, se proponen las estrategias nacionales; y se coordinan las operaciones. En este Centro están integrados representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (CNP y GC), CNI, Instituciones Penitenciarias y Vigilancia Aduanera (y los Mossos, recientemente). Hasta la fecha el máximo responsable ha sido un miembro del CNP o de la GC.

-El Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención de Capitales-SECPBLAC, creado en 1993, es la institución de referencia en España en lo que a inteligencia financiera y prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Entre sus funciones está la de supervisar el cumplimiento de la regulación de prevención de Blanqueo de Capitales, participa en los mecanismos de coordinación internacional de la materia: Grupo de Acción Financiera Internacional (del que España forma parte, Grupo Egmont (organización que agrupa unidades de inteligencia financiera de 150 países), Grupo de Acción financiera del Caribe (organización en la

⁴¹ <https://www.europapress.es/internacional/noticia-skripal-colaboraba-cni-lucha-contra-crimen-organizado-ruso-espana-nyt-20180907112614.html>

⁴² El CITCO se crea en el Real Decreto 873/2014, de 10 de octubre, que modifica el Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

que España es nación cooperadora), Grupo de Acción Financiera Latinoamericana (en la que España es observadora) y Grupo de Acción Financiera de Medio Oriente y África del Norte. Al SECPBLAC están adscritas la Brigada Central de Inteligencia Financiera del CNP, la Unidad de Investigación de la GC y la Unidad de la AEAT (SECPBLAC, n.d.).

-La Oficina del Sistema Integral de Vigilancia Exterior-SIVE, integrado en la Jefatura Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil, es un sistema compuesto por una serie de puntos fijos (hay también estaciones sensoras transportables) capaces de detectar embarcaciones y de transmitir esa señal de detección a un centro de proceso desde donde una vez analizada la información se puede dar una respuesta en forma de unidades de interceptación. La detección de esas embarcaciones puede aportar resultados tanto en la lucha contra el tráfico de personas como contra el tráfico de drogas.

Actualmente hay estaciones al menos en Algeciras, Málaga, Fuerteventura, Lanzarote, Cádiz, Granada y Ceuta, el proyecto se llevó a efecto con cargo al Ministerio del Interior, pero tiene potencial para desarrollarse como parte de la frontera sur de la UE (RODRIGUEZ. L y POZA, C, 2008).

-El proyecto Protection of european seas and borders through the intelligent use of surveillance-PERSEUS, es un proyecto I+D de la UE en el que participan decenas de empresas entre ellas de forma destacada la española INDRA, destinado al control de las fronteras marítimas de la UE, las pruebas conocidas hasta la fecha muestran la utilización de aeronaves no tripuladas (CORDIS, n.d.).

3.4.3 Valoración del factor sociopolítico

La población española valora positivamente la pertenencia a la Unión, en mayor medida que otros miembros, organización que ha favorecido notablemente el desarrollo del país, y que como contrapartida va tomando cada vez mayor participación en la gobernanza nacional. La Unión no pasa por sus mejores momentos, no consigue progresar en la unión política, y en algunos países incluso se discute la conveniencia de la permanencia, al menos como hasta ahora, el caso más evidente es el del Reino Unido donde se ha votado la salida, aunque hay dificultades para encontrar la puerta adecuada.

Para España la Unión es la organización a través de la cual posiblemente pueda tener una mayor participación internacional, sin embargo plantea riesgos evidentes como que nuestros intereses queden diluidos en una la maraña de intereses en la que resulta complejo lograr posturas comunes. España puede por el contrario aportar su singularidad y servir de enlace entre Europa y América Latina.

España ha visto alterado su status con la entrada de países del Este y la mejora de su posición económica relativa, lo que implicará una reducción de fondos pero puede (junto con el eventual espacio que pudiera dejar Reino Unido) aumentar su influencia. En relación con el tráfico de estupefacientes nuestro país (bien de modo unilateral o dentro de la UE) tendrá interés en aumentar su influencia en América latina y África Occidental.

En relación con el interior, nuestro país tiene un problema serio con la situación en Cataluña, no se suele ganar influencia internacional si se pierde un elevado porcentaje de territorio, población y potencial económico, además esa situación generaría una notable tensión en la UE.

En el plano practico de la respuesta a las actividades criminales estudiadas, se cuenta con instrumentos potentes. Sin embargo, existen algunas cuestiones que deben tenerse en consideración:

-Entre el CNP y la GC existen ciertas diferencias en relación con las funciones descritas la Ley Orgánica 2/86 de FCSE, si ésta está obsoleta debe retocarse y si no lo está debe respetarse de forma que no se cuestione.

-Entre los operadores nacionales y las policías autonómicas la coordinación no debe depender del momento político.

-La corrupción en organismos de seguridad es atajada, con buenos resultados, por los órganos propios de esas instituciones, sin embargo existen deficiencias de organización que constituyen una debilidad.

Es significativo el cese y nombramiento de altos mandos policiales coincidentes con los cambios políticos (y esto ha ocurrido sea cual sea el partido político que alcance el poder) que en el caso del CNP alcanza un porcentaje muy alto de la Junta de Gobierno

de la institución (Director Adjunto Operativo, Subdirectores Generales, Comisarios Generales⁴³ y Jefes de División), llegando incluso a nivel de Jefaturas Superiores, algo que no pasa por ejemplo en el caso del otro gran operador nacional. Esto sugiere que en algunos nombramientos no se prima la profesionalidad objetiva, es decir que está determinada por otros motivos, lo que en el ámbito de la seguridad puede entrañar riesgos.

⁴³ En muy llamativo el cese de dos Comisarios Generales de Policía Judicial en pocos meses: Rodríguez Ulla cesado a los 6 meses de su nombramiento y el nombrado a continuación García Losada cesado a los 16 meses de su nombramiento. Según algunos medios de comunicación fueron cesados por las investigaciones que se efectuaban en ese momento en su departamento.

4.- ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE CONFRONTACIÓN.

Una vez estudiados los factores geopolíticos para elaborar la matriz de confrontación necesitamos identificar aquellos elementos que facilitan o dificultan la lucha contra el tráfico de cocaína desde el punto de vista de nuestro país.

Entre los elementos detectados tras el estudio de los factores geopolíticos se seleccionan aquellos que se considera de mayor interés o potencial:

1) Nuestra posición geográfica facilita, por proximidad, la entrada de sustancia procedente de América Latina y Caribe.

2) La orografía de nuestras costas (en especial las rías gallegas), facilita la entrada, nuestra pertenencia al espacio Schengen facilita la distribución por toda Europa.

3) La bondad del clima junto con la calidad de las playas ha permitido una potente industria del turismo y del ocio, en la que el consumo de cocaína y el blanqueo de capitales encuentran facilidad para asentarse (especialmente el sector de la construcción y establecimientos del sector servicios).

4) Nuestro país tiene un notable potencial marítimo, así se sugiere en la Estrategia de seguridad Nacional 2017, tanto por geografía como por potencial constructor. Además, el marco de la UE ofrece posibilidades para desarrollarlas como punto de referencia en el flanco suroeste de la Unión.

Los proyectos PESCO podrían permitir un desarrollo en Seguridad/Defensa colectivo de la UE, un eventual Brexit podría constituirse en una ventana de oportunidad en este sentido.

5) Esta actividad delictiva mueve grandes cantidades de dinero, razón por la cual tiene un enorme potencial para la corrupción e incluso alguna organización puede conseguir apoyo social mediante interesados *gastos sociales*. Por otra parte, la gobernanza mundial sobre los fondos ilícitos se ha mostrado mejorable.

6) En muchas de las operaciones policiales estudiadas la mayoría de los detenidos son intermediarios o trabajadores de grupos intermediarios, en ocasiones se desconoce el propietario último de la droga e incluso resulta impune el líder intermediario por falta de elementos probatorios.

7) La presencia de ciudadanos extranjeros en esta actividad delictiva no es mayor que en otras, sin embargo, si se ha detectado a ciudadanos extranjeros implicados en puestos muy relevantes de las operaciones estudiadas.

8) El perfil del consumidor de cocaína está mucho más admitido socialmente que los consumidores de otras sustancias, incluso en determinados momentos el consumo de este estupefaciente estuvo vinculado al éxito social.

9) En nuestro país hay importantes colonias de ciudadanos de América Latina (Colombia, Venezuela) y también de Europa (Reino Unido, Italia) así como colonias de españoles en países de América Latina. Entre estas numerosas colonias pueden establecerse elementos vinculados a grupos delictivos. Por otra parte esas elevadas tasas de población extranjera posibilitan el establecimiento de relaciones entre los Estados proveedor y anfitrión.

10) España tiene un gran potencial para hacer valer esta interrelación con América Latina en el marco europeo. Además aunque España mantiene importantes lazos económicos con Latinoamérica es a través la Unión como se puede lograr una mayor influencia económica en la Región, existiendo una asociación estratégica UE-CELAC.

11) El aumento de miembros de la Unión no es de interés especial para nuestro país, por la pérdida de peso específico que conlleva, y debido a que contribuirá a situarnos como contribuyentes económicos netos. Por tanto será más compleja la toma de decisiones al disminuir el interés global (los países del Este miran hacia el Este), por las relaciones con Latinoamérica.

12) Las tensiones territoriales de nuestro país no contribuyen ganar influencia internacional. Una eventual independencia de Cataluña puede generar inestabilidad en la estructura europea.

13) Si bien los operadores nacionales (CNP, SVA y GC) gozan de prestigio internacional, la coordinación debe mejorarse. En ocasiones las tensiones y competencia entre ambas son aprovechadas por operadores internacionales en los intercambios de información.

14) Las estructuras de los operadores nacionales deben cuidarse, disminuyendo en lo posible la dependencia política. Una dependencia política excesiva puede erosionar el correcto funcionamiento de la estructura corporativa.

Entre estos elementos se distinguen tres categorías: los hay que facilitan que nuestro país gane o pierda capacidad de influencia en el exterior desde un punto de vista genérico, en el sentido de que nos permita defender mejor nuestro interés en el plano internacional; otros elementos más concretos que presentan potencial a favor o en contra de la lucha contra el tráfico de cocaína; y finalmente hay algunos de estos elementos que se pueden considerar ambivalentes en el sentido de que tienen un doble potencial que puede facilitar o dificultar nuestros intereses .

Posteriormente se clasifican en factores internos o externos y favorables o desfavorables para colocarlos en la correspondiente cuadrícula de la matriz DAFO. Aquellos elementos favorables a nuestra lucha contra el tráfico de cocaína de carácter interno los consideramos Fortalezas (F), los de carácter externo Oportunidades (O), mientras que si son desfavorables de carácter interno son Debilidades (D) y si son de carácter externo constituirán una amenaza (A).

El proceso finalizaría con el diseño de una serie de estrategias con el objeto de rentabilizar lo que resulta favorable a nuestro objetivo y disminuir los efectos de aquellos elementos que nos perjudican.

Ese análisis de elaboración de estrategias, que está fuera del alcance y las pretensiones de este trabajo, tiene por su naturaleza prospectiva y por la dinámica de un entorno cambiante, enormes dificultades e incertidumbres. Para enfrentar estas incertidumbres y detectar con rapidez posibles dificultades derivadas de imprevistos, durante la planificación estratégica se definen unos indicadores medibles y representativos que permitan ir viendo los efectos que las distintas acciones emprendidas para materializar la estrategia van teniendo y en su caso acometer los ajustes necesarios.

Tabla 5 Matriz DAFO

	POSITIVO: FORTALEZAS/OPORTUNIDADES	NEGATIVO:DEBILIDADES/AMENAZAS
ORIGEN INTERNO	<p>F1) Operadores nacionales de seguridad de gran prestigio internacional y con grandes resultados en lo relativo a la incautación de cocaína.</p> <p>F2) Importantes colonias de ciudadanos de origen hispanoamericano posibilitan una cierta influencia en los países de origen, así como la posibilidad de liderar la relación de la IE con esos países.</p> <p>F3) Nuestra geografía, junto al potencial en construcción naval, nos otorga relevancia marítima</p>	<p>D1) Operadores de seguridad que mantiene una cierta pugna por la hegemonía en los servicios y competencias, puede haber alguna descoordinación.</p> <p>D2) El perfil del consumidor tiene una cierta aceptación en la sociedad española.</p> <p>D3) Las tensiones territoriales del Estado tienden a disminuir nuestra influencia internacional, una eventual sedición de una Comunidad conllevaría una merma sustancia de territorio y de PIB, por no mencionar las tensiones potenciales para la UE.</p> <p>D4) Existe una cierta dependencia política en los operadores de seguridad que eventualmente podría disminuir su eficacia contra el crimen organizado.</p>
ORIGEN EXTERNO	<p>O1) Nuestra geografía nos otorga relevancia marítima que junto al potencial en construcción naval constituye una oportunidad para liderar en la UE (y mejorar nuestra posición OTAN) la vigilancia en el flanco suroeste.</p> <p>O2) España, por su especial relación histórico/cultural con América Latina y como miembro de la UE, tiene un enorme potencial para liderar las relaciones entre regiones.</p> <p>O3) Una eventual salida de Reino Unido de la UE, ofrece la oportunidad de que otros países ocupen ese espacio de influencia, España puede aumentar su compromiso y presencia con la Unión.</p>	<p>A1) Esta actividad ilícita mueve enormes cantidades de dinero, este dinero, con el que adultera la economía y se compran voluntades, no está suficientemente bajo control, la gobernanza mundial en este campo se muestra débil.</p> <p>A2) En muchas ocasiones los grandes suministradores de cocaína están establecidos en otros países, América Latina casi siempre, sin embargo, difícilmente se logran elementos probatorios suficientes. Es necesaria una mayor colaboración internacional.</p> <p>A3) Nuestra influencia en el marco de la UE es mayor que como actor individual. Nuestro peso en la Unión está amenazado en dos sentidos: por una parte, la ampliación hacia el este difumina los intereses hacia el Atlántico y dificulta la toma de decisiones y por otra entre los ciudadanos europeos la UE cotiza a la baja.</p>

Elaboración propia

5.- CONCLUSIONES.

5.1 Principales conclusiones.

En primer lugar, hay que decir que el tráfico de cocaína en España es un problema al alza. A pesar de la multitud de las operaciones realizadas en este momento se produce más sustancia en origen y se incautan enormes cantidades de esta droga. De las operaciones estudiadas se desprende que se combinan los sistemas clásicos de introducción de sustancia con otros más novedosos, los métodos evolucionan, pero el tráfico permanece. Actualmente la mayor cantidad parece entrar a través de contenedores, pero ya se apuntan innovaciones derivadas de las nuevas tecnologías, como la distribución online.

Por otra parte, a pesar de la entidad del delito, de la enorme cantidad de dinero que genera, de las consecuencias médicas para muchas personas y de la potencial alteración del sistema económico, no aparece como tal entre los principales problemas percibidos por la sociedad. Se puede afirmar que el consumo de cocaína tiene menor reproche social que el consumo de otras sustancias, e incluso ha habido épocas de una cierta aceptación.

Otra conclusión que debemos extraer del tráfico de cocaína a nivel global es que como consecuencia de las etapas de esta actividad (producción, tránsito, consumo, blanqueo de capitales y precursores), no todos los actores estatales perciben el problema de igual manera. Esta percepción (y la respuesta) varía fundamentalmente según la actividad predominante a la que se enfrenten en su territorio. Nuestro país, por su posición geográfica, es un relevante punto de entrada para una de las grandes zonas de consumo mundial, Europa.

Como consecuencia el tráfico de cocaína no puede ser visto de forma aislada como un problema para la seguridad interior de un país, sino que va mucho más allá. Su propia naturaleza y el carácter transnacional de los actores criminales hacen que se trate de un problema para la seguridad internacional. En este contexto las respuestas nacionales en el ámbito de la seguridad interior resultan insuficientes

Para España existen dos especiales áreas geográficas de interés. América Latina-Caribe, como zona de origen del tránsito de la cocaína, y África Occidental, como punto

intermedio hacia nuestro país. En estas zonas se necesita aumentar influencia de manera que se facilite el intercambio de inteligencia y la cooperación operativa.

Nuestro país puede aumentar su interacción en este campo bien mediante las relaciones bilaterales, de manera muy especial con América Latina, y también como integrante de la Unión Europea, una organización con un potencial económico muy notable que además tiene entre sus líneas de trabajo la lucha contra el crimen organizado. España tiene potencial para liderar la toma de decisiones en lo relativos a la relación de la Unión con Iberoamérica.

5.2 Verificación de la hipótesis.

A lo largo de este trabajo se ha demostrado que el tráfico de cocaína no puede ser visto únicamente como un problema al que cada país se enfrenta de forma aislada, es notablemente más complejo, en el que participan numerosos actores, de distinta naturaleza, en distintas zonas geográficas y con distintas capacidades.

Por la propia naturaleza de esta actividad ilícita, los Estados que la sufren tienen diferentes prioridades, según en su territorio se desarrollen predominantemente funciones de producción, tránsito o destino para consumo. A todos es común el consumo local, pues la cocaína por donde transita se va repartiendo, y en todos los países se generan fuertes beneficios económicos que los grupos criminales emplean para continuar con su actividad y que deben introducir en el sistema económico, adulterándolo.

Mediante un enfoque geopolítico se ha estudiado este tráfico ilícito en nuestro país, llegando a identificar unas posibles líneas estratégicas para combatirlo teniendo en cuenta sus características globales, por lo que se considera probada la hipótesis propuesta:

A partir de los factores estudiados se proponen las siguientes líneas estratégicas:

-Aumentar la coordinación e independencia a nivel nacional de las estructuras organizativas encargadas de perseguir esta actividad delictiva y al mismo tiempo facilitar la interrelación con organizaciones internacionales de similares funciones, tanto en un contexto bilateral como en el marco de organizaciones plurinacionales. Las áreas geográficas de interés son América Latina y Caribe, África Occidental y la UE

-Aumentar la colaboración con los países productores y de tránsito, lo que implicar asumir que la naturaleza del problema va más allá de mera la entrada de cocaína, tanto en la lucha contra la producción como en el apoyo a las posibles alternativas. Esta colaboración será más efectiva en el marco de la UE en donde nuestro país puede alcanzar un mayor protagonismo, tal vez asumiendo un mayor compromiso económico y político, así como rentabilizando nuestra posición geográfica y los especiales lazos culturales e históricos con Latinoamérica.

Se puede discutir si las estrategias son las más adecuadas o sobre las dificultades reales de llevarlas a término, pero no es discutible, a juicio del autor, que, por su naturaleza y dimensiones, esta actividad ilícita admite un tratamiento geopolítico.

5.3. Posibles líneas de investigación.

Una vez admitido la validez del enfoque geopolítico para combatir esta actividad, la siguiente línea de trabajo debería ser la planificación estratégica, concretar aquellas líneas concretas de acción tendentes a alcanzar el objetivo estratégico, así como determinar los indicadores que permitan valorar las acciones tomadas y corregir las posibles desviaciones.

Otra línea interesante que se abre es el estudio mediante este enfoque geopolítico de amenazas hasta ahora consideradas dentro de la seguridad interior y que como consecuencia de la globalización y de la facilidad para el movimiento internacional de bienes, personas y capitales deben ser consideradas como amenazas transnacionales. Entre estas amenazas que podrían ser estudiadas mediante este enfoque podemos apuntar al tráfico de personas, de otros estupefacientes, blanqueo de capitales, terrorismo e incluso otras más recientes vinculadas a las nuevas tecnologías.

En definitiva, mediante un enfoque geopolítico se pueden estudiar amenazas que tradicionalmente eran enfocadas desde una óptica *interior* y que en la actualidad con unas fronteras más difuminadas y permeables necesitan de una visión más amplia, si se desea realmente dar una respuesta efectiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGNEW, J (2005). *Geopolítica: una re-visión de la política mundial*. Madrid: Trama editorial.
- ALDA MEJIAS, S. (2018). *Observatorio de redes criminales y tráfico ilícitos del Real Instituto Elcano*. Documento de trabajo 4/18. Real Instituto Elcano. www.realinstitutoelcano.org.
- ARENAL, C. (2015). Americanocentrismo y relaciones internacionales: la seguridad nacional como referente. C. del Arenal y J.A. Sanahuja (coor.). *Teorías de las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, pp.21-61.
- BALLESTEROS, M.A. (2015) Método para el análisis de las regiones geopolíticas, *Revista del IEEE*, 6, pp.20-29
- BAUMAN, Z. (2016) *Modernidad líquida*. Madrid: Fondo de cultura económica de España.
- BRZEZINSKI, Z (1998). *El gran tablero mundial, la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona: Editorial Paidós.
- CAIRO CAROU, H. (2010). Comentario: 'El pivote geográfico de la historia', el surgimiento de la geopolítica clásica y la persistencia de una interpretación telúrica de la política global. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 1, núm. 2, 321-331.
- CAIRO CAROU, H. (1993). Elementos para una geopolítica crítica. *Revista Eria*, 32, pp. 195-213.
- CALVO ALBERO, J. (2000). Zbigniew Brzezinski, la visión hegemónica de Estados Unidos. *Cuadernos de estrategia, Ministerio de defensa*, 105, pp.121-152.
- CARVAJAL, P. (2007). Geopolítica de los entornos y sociedad del riesgo. Una interpretación desde la geopolítica crítica. El caso chileno. ANEPE. *Revista Política y estrategia*, 108, pp. 46-70.
- CARRETERO, N. (2015). *Fariña*. Madrid: Editorial Libros del K. O.
- CASTRO TORRES, J.I. (2014). *Las tres piezas mayores en el tablero geopolítico en la era de la globalización*. Documento de opinión IEEE 96/2014. Instituto español de estudios estratégicos. <http://www.ieee.es/>
- CURT GARCÍA, L. (2018). *La Estrategia de Seguridad Marítima Nacional ante su próxima revisión: avances y opciones de mejora*. Documento de opinión IEEE 23/2018. Instituto español de estudios estratégicos. <http://www.ieee.es>
- ENMERICH, N (2015). *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*. Toluca: Instituto de Administración pública del Estado de México.
- ESCRIBANO, G.(2014). La seguridad energética española en un escenario en transición. *Cuaderno de estrategia 166*. Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 93-123.
- GARCÍA DELGADO, J.L. y MYRO R. (2015). *Lecciones de economía española*. Madrid: Editorial Aranzadi.
- GAYRAUD, J. (2007). *El G9 de las mafias del mundo, geopolítica del crimen organizado*. Barcelona: Editorial Disbook.
- GIMENEZ-SALINAS FRAMIS, A. (2018). *El tráfico de cocaína como mercado ilícito global: El papel de España*. Documento de Trabajo 8/2018. Real Instituto Elcano. www.realinstitutoelcano.org
- GONZÁLEZ MARTÍN, A (05/12/18). *El crimen organizado, el quinto jinete del Apocalipsis: la guerra de cinco bloques*. Documento de Análisis IEEE 43/2018. Instituto español de estudios estratégicos.<http://www.ieee.es/>

- GONZÁLEZ MARTÍN, A. y AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, F. (2013) “Mahan y la geopolítica”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 4, núm. 2, pp. 335-351.
- GRASA, R. (2015). Neoliberalismo e institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo como teoría sistémica internacional. C. del Arenal y J.A. Sanahuja (coor.). *Teorías de las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, pp.97-127.
- GREVI, G. (2009), The inter polar World: a new scenario. *EUISS, Occasional Paper*, nº 79.
- HAUSHOFER, K. (2012) “Los fundamentos geográficos de la política exterior”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 3, núm. 2, pp. 329-336.
- HEUER, R. y PHERSON, R. (2015). *Técnicas analíticas estructuradas para el análisis de inteligencia*. Madrid: Editorial Plaza y Valdés.
- IBÁÑEZ, J. (2015). Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial. C. del Arenal y J.A. Sanahuja (coor.). *Teorías de las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, pp.189-219.
- JAIME-JIMENEZ, O.(2018) *La UE frente al crimen organizado: América Latina y el tráfico de cocaína*. ARI 15/2018. Real Instituto Elcano. www.realinstitutoelcano.org.
- LABORIE IGLESIAS, M. (2011). *La evolución del concepto de seguridad*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.www.ieee.es.
- LACOSTE, Y (2008). *Geopolítica, la larga historia del presente*. Madrid: Editorial Síntesis.
- LE DANTEC GALLARDO, F (2007).Contribución de la geopolítica crítica a la comprensión de la actual concepción de seguridad. *Revista política y estrategia*, 108, pp. 71-82.
- LÓPEZ TRIGAL, L. (2011). Comentario: «Las leyes del crecimiento espacial de los Estados» en el contexto del determinismo geográfico ratzeliano”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 2, núm. 1, pp. 157-163.
- MACKINDER, H. J. (2011) “El pivote geográfico de la historia”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 1, núm. 2, pp. 301-319.
- Moure, P.L.(2015) El Realismo en la teoría de las relaciones internacionales: génesis, evolución y aportaciones actuales. C. del Arenal y J.A. Sanahuja (coor.). *Teorías de las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos
- MENDEZ SANGUOS, V. (2018). *Narcogallegos. Tras los pasos de Sito Miñanco*. Madrid: Catarata.
- NOGUERA GRACIA, T. (2018) *El narcotráfico en el Campo de Gibraltar: ¿hacia un nodo transnacional?*. Documento Marco 15/2018. . Instituto español de estudios estratégicos.<http://www.ieee.es/>
- PÉREZ DE ARMIÑO, K. (2015). Estudios de la seguridad: de la visión tradicional a los enfoques críticos. C. del Arenal y J.A. Sanahuja (coor.). *Teorías de las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, pp.301-328.
- RATZEL, F. (2011) “Las leyes del crecimiento espacial de los Estados. Una contribución a la Geografía científico-política”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 2, núm. 1, pp. 135-156.
- ROMERO SERRANO, J. (2000). Henry A. Kissinger. El orden estable, garantía de paz. *Cuadernos de estrategia, Ministerio de defensa*, 111, pp.189-215.
- RODRÍGUEZ, L. Y POZA C. (2008). *SIVE, cinco años vigilando la frontera*. Madrid: Cyan, proyectos y producciones editoriales S.A.

SANAHUJA, J.A. Los desafíos de la teoría crítica de las relaciones internacionales. C. del Arenal y J.A. Sanahuja (coord.). *Teorías de las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, pp.157-188.

ANEXO BIBLIOGRÁFICO

- ABUÍN, E. (2001, 26 de mayo). La última reconversión llevó al desguace a 251 pesqueros gallegos, *La Voz de Galicia*, https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2001/05/26/ultima-reconversion-llevo-desguace-251-pesqueros-gallegos/0003_582501.htm
- CEPAL.org (2018). *Boletín estadístico 31*, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44339/1/Boletin_estadistico_31_es.pdf
- CIS.es, (n.d.), Consulta realizada sobre tres principales problemas que existen en España (consulta realizada 15 de mayo de 2019), http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Indicadores/documentos_html/TresProblemas.html
- CONSILIUM.EUROPE.eu (2015), *EU-CELAC action plan*, <https://www.consilium.europa.eu/media/23757/eu-celac-action-plan.pdf>
- CONSILIUM.EUROPE.eu (2017), *Notification of permanente structured cooperation to the council*, <https://www.consilium.europa.eu/media/31511/171113-pesco-notification.pdf>
- COPOLAD.eu, (n.d.), *¿Que es COPOLAD?*, <http://copolad.eu/es/pagina/que-es-copolad>.
- CORDIS.europa.eu, (n.d.), Protección de los mares y fronteras europeos mediante el uso inteligente de la vigilancia, <https://cordis.europa.eu/project/rcn/97515/factsheet/es>.
- EEAS.EUROPA.eu (2018), *Relaciones UE-CELAC, hojas informativas*, https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/13042/eu-celac-relations_en.
- EFE.es (2018, 1 de agosto), Policías de América Latina firman un convenio apoyado por la UE contra el crimen organizado, <https://www.efes.com/efe/america/politica/policias-de-america-latina-firman-un-convenio-apoyado-por-la-ue-contra-el-crimen-organizado/20000035-3708435#>.
- EMCDDA.EUROPA.eu (2017), Informe europeo sobre drogas: tendencias y novedades 2019, http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/11364/20191724_TDAT19001ESN_PDF.pdf
- EUROPOL (n.d.), Actividades y servicios (consulta realizada 15 de mayo de 2019), <https://www.europol.europa.eu/activities-services/services-support>.
- EMPRESA ACTUAL.COM (2018, 2 de marzo). Crece la demanda y el volumen de negocio de los puertos deportivos, <https://www.empresaactual.com/puertos-deportivos-2017/>
- INE.es (2019a), *Consulta realizada sobre residentes extranjeros (datos 1 de enero 2019)*, <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/provi/10/&file=0ccaa002.px>
- INE.es (2019b), *Consulta realizada sobre residentes nacionales nacidos en el extranjero (datos 1 de enero 2019)*, <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/10/&file=01006.px&L=0>.
- INE.es (2019c), *Consulta realizada sobre españoles residentes en el extranjero (datos 1 de enero 2019)*, <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p85001/serie/&file=01001.px>
- INTERIOR.gob.es, (2016), Balance 2016 de lucha contra el crimen organizado y la corrupción, <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2016>.
- INTERIOR.gob.es, (2017), Anuario estadístico del Ministerio del Interior 2017, http://www.interior.gob.es/documents/642317/1204854/Anuario_estadistico_2017_con_accesibilidad_EN_LINEA.pdf/09bb0218-7320-404c-9dd5-58f4edec914f

- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- LOZANO, A. (2019, 13 de abril). Miles de peones de hachís, los nuevos parados de Andalucía: “Sacaba 30000 euros. Ahora nada”. *El Español*,
https://www.elespanol.com/reportajes/20190413/miles-peones-hachis-parados-andalucia-sacaba-ahora/390461405_0.html.
- MINCOTUR.GOB.es (2016). *Libro de la energía en España 2016*,
<https://www.mincotur.gob.es/energia/balances/Balances/LibrosEnergia/energia-espana-2016.pdf>.
- MINCOTUR.GOB.es (2017, 9 de enero). *España logra un récord de llegadas en 2017 con 82 millones de turistas internacionales*, <https://www.mincotur.gob.es/es-ES/GabinetePrensa/NotasPrensa/2018/Paginas/Espa%C3%B1alograunr%C3%A9corddellegadasen2017con82millonesdeturistasinternacionales.aspx>.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL DE DROGAS Y ADICCIONES (2018), *Informe 2018: alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*,
<http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2018OEDA-INFORME.pdf>.
- PALACIOS, J.M.(2017),
<https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/ense%C3%B1anza-de-la-inteligencia-errores-en-el-uso-del-an%C3%A1lisis-dafo-swot-0>
- PORTDEBARCELONA.cat, (n.d.), Procesos a controles de las administraciones,
<http://www.portdebarcelona.cat/es/web/comunitat-portuaria/procedimientos>
- SALLÉ, M.A. (2009), La emigración española en América: historia y lecciones para el futuro,
http://www.fundaciondirecta.org/Documentos/memoria_espanola_def.pdf.
- SECPBLAC.es, (n.d.), <https://www.sepblac.es/es/sobre-el-sepblac/cooperacion-internacional/>.